Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.851. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, lunes 25 de agosto de 1924.

LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

¿En qué paró la Comisión organizadora?

La «Gaceta» del día 16 de marzo último nos sorprendía con la publicación de un decreto por el que se creaba «una Comisión organizadora de la enseñanza técnica, la cual asumiría las funciones que en materia de enseñanza industrial competen hoy al Real Consejo de Instrucción pública». Y la sorpresa del que suscribe subió de punto cuando se enteró de que había sido designado vocal de dicha Comisión, en representación de la clase trabajadora, por los compañeros del disuelto Instituto de Reformas Sociales.

Una de las misiones que se asignaba a dicha Comisión era la de constituirse dentro de los quince días siguientes a la publicación del decreto y redactar en el plazo máximo de tres meses el Estatuto por que habría de regirse la enseñanza industrial y de aprendizaje en nuestro país, proyecto de Estatuto que se elevaría al ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

La Comisión, integrada por cerca de treinta señores, en su inmensa mayoría profesores, ingenieros, peritos y técnicos de la industria, comenzó a trabajar llena de entusiasmo el mismo día 1.° de abril, con arreglo a la disposición ministerial.

Pero desde el primer momento pudieron apreciar los señores de la Comisión que, a pesar del plazo perentorio y conminativo que se la daba, nada se había previsto y todo estaba por organizar. Y el mes de abril y parte del de mayo hubieron de emplearse en una información pública, que a la Comisión no le sirvió después para nada.

Digamos, además, que al reunirnos nuevamente a mediados de mayo nos encontramos con que una gran parte de los señores de la Comisión, por pertenecer al profesorado de las Escuelas de Ingenieros y de peritos de fuera de Madrid, o por otras causas, no podían asistir, tanto más cuanto ni siquiera se había previsto la consignación precisa para viajes, dietas, asistencias, etc. Y tenemos por indudable que este motivo de carácter económico ha tenido gran influencia en el hecho de que los señores que hemos permanecido constantemente actuando en la Comisión hayamos quedado reducidos a unos diez.

Algunos señores sólo han asistido a una sola sesión. El señor conde de Caralt, representante de la Cámara de Industrias de Barcelona y delegado regio del Patronato de la Escuela industrial de Barcelona, que fué nombrado presidente de la Comisión, creemos que sólo asistió a la toma de posesión y a otra reunión. Inmediatamente dimitió irrevocablemente.

Todo ello no fué obstáculo para que los que acudieron hasta última hora a las reuniones de la Comisión trabajaran llenos de entusiasmo, aunque angustiados por el plazo concedido, que desde el primer momento se estimó limitado. Y a pesar de celebrar sesión casi a diario, en dos ocasiones se estuvo a punto de acordar solicitar nuevo plazo si había de hacerse una labor serena y meditada.

Y el día 23 de junio (siete días antes del término marcado en el decreto) se daban por aprobados los dictámenes de las siete Ponencias en que se habían distribuído todos los temas de discusión. El mismo día sorprendía también la «Gaceta» a la Comisión publicando una disposición por la que se suspendía la secretaría técnica adscrita a la Comisión. Y esta debe ser la causa, tal vez, de que, a pesar de que la Ponencia encargada de poner en limpio los acuerdos recaídos terminó su labor inmediatamente, a estas fechas no se nos haya remitido un ejemplar a los que en ello intervinimos.

Pero no es eso lo que importa: lo extraño es que después de mandar trabajar con tanto agobio a unos señores, a título de que la opinión y el estado de la industria en nuestro país exigen una transformación profunda; después de asignar como máximo la fecha de 30 de junio, dando la sensación de que el asunto estaba relacionado con los Presupuestos generales del Estado—y ello lo demuestra la situación en que se ha colocado al profesorado de las Escuelas industriales, que no saben hoy fijamente si dependen de Instrucción pública o del Trabajo, y que ha motivado estos días una disposición ministerial—; después de exaltar una gran cantidad de estímulos que ansían una verdadera transformación en la enseñanza industrial, pasan los meses y nada se dice y nada se hace, y las gentes se preguntan y nos preguntan: «¿En qué paró todo aquello?»

Bien sabemos nosotros que España tiene planteados muchos problemas, cuya resolución se hace cada día más perentoria, y que todo ello exige atenciones económicas de gran importancia. Pero son estos problemas de la producción, son estos asuntos de la educación y de la capacitación técnica los que muestran caracteres más inaplazables, pues la vida de un país está sostenida por su capacidad productiva. Pueblo atrasado el nuestro, atraso del que, si hay que culpar a alguien no será seguramente al elemento obrero—pues el Directorio ha reconocido repetidamente que los trabajadores españoles son tan inteligentes y voluntariosos como el que más—, es indispensable seguir adelante en la iniciativa de organizar la enseñanza técnica de la industria; es preciso «dar forma a un anhelo nacional realizado ya en Francia con su ley Astier y en Italia con la ley Gentile, muy brillantemente»; es necesario que la Comisión creada por el Estatuto redactado e integrado por las personas que allí se indican «sea organizadora de la enseñanza técnica, asumiendo las funciones que en materia de enseñanza industrial competen hoy al Real Consejo de Instrucción pública».

Francisco NUÑEZ TOMAS

Los laboristas en Rusia

LONDRES, 24.—Un grupo de veinte miembros muy significados del laborismo, entre los cuales se halla la señorita Dorotea Jewson, miembro del Parlamento, ha llegado a Leningrado y se propone visitar Moscú y otras poblaciones principales de la Rusia soviética en viaje de estudio para conocer la situación del país.

El principal propósito de la excursión es realizar un estudio acerca de los métodos de educación que se emplean en los establecimientos soviéticos de enseñanza. Roberts.

Otro que no se entera

En «La Libertad», de Vitoria, hemos leído un artículo de fondo que es una diatriba contra el laborismo inglés, y especialmente contra MacDonald.

Por este párrafo que reproducimos se podrá deducir el resto del comentario:

«MacDonald — dice el impetuoso escritor antisocialista—ha decepcionado los anhelos pacifistas de cuantos vimos en él un apóstol antes que un caudillo. MacDonald acaba de asestar un golpe de muerte a la Sociedad de las Naciones.»

Así, sin cuidarse poco ni mucho de demostrar su aserto, el autor del artículo se lanza en carrera desenfrenada contra el laborismo inglés, y no deja en pie nada de su obra.

Esta es la consecuencia de no enterarse de las cosas.

Cuando «La Libertad» vea a MacDonald tomando parte activa en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, de Ginebra, y defendiendo dentro de ella el ingreso de Alemania y de los Estados Unidos, primero, y más tarde la limitación de armamentos, suponemos que rectificará.

Y otra vez no tenga prisa en combatir a MacDonald, estando ahí Mussolini, en Italia.

Altas en el Partido

PUERTOLLANO, 23.—Ha solicitado, y ya se le ha concedido, el ingreso en la Agrupación Socialista de esta localidad el ferviente defensor de los intereses de este pueblo don Juan Samper.

Este nuevo compañero goza de toda clase de facultades para realizar una importante labor en beneficio de nuestras ideas, pues cuenta con muchas simpatías, es notario y dispone de una fortuna considerable.

Actuando con carácter independiente se mantuvo a nuestro lado en todo momento para defender los intereses del pueblo y de los trabajadores. Fué concejal muchos años y alcalde, debiéndose a su gestión al frente de la Alcaldía la realización de varias e importantes obras.

Viene el nuevo camarada Samper decidido a trabajar en la difusión de nuestros ideales, en la que promete destacarse en cuanto cesen las actuales circunstancias.

Esperamos con gran deseo el regreso de nuestro nuevo correligionario de su quinta de Abenojar para felicitarle por su noble decisión.

Lo hecho por el compañero Samper constituye una lección para los que aun pretenden sacar partido del viejo caciquismo.—Benigno Cardeñoso.

* * *

Saludamos efusivamente al nuevo camarada y esperamos que su ingreso en el Partido sirva para dar un gran impulso a las ideas en Puertollano, donde se necesita orientar a los trabajadores en las puras doctrinas del Socialismo, las cuales han sido desfiguradas por los eternos enemigos de las ideas que están triunfando en todo el mundo.

Felipe Carrillo

Decía el gran Quintana que la muerte del contrario valeroso solamente el que es vil la solemniza.

La vileza, en este caso, como casi siempre, se ha puesto de manifiesto por la mediocridad. Los mediocres, que envidiando la luz de los espacios, ni aun tienen talento para lanzar fulguraciones débiles e intermitentes como la nocturna luciérnaga.

No en valde de ellos dijo Emilio Zola: «Los odio. Todos debieran ser conducidos a la plaza de la Grève y guillotinados.»

El palacio del Gobierno socialista del Estado de Yucatán.

Una de esas repugnantes mediocridades escribe un artículo, que reproduce «El Mundo», de San Juan de Puerto Rico, en que se llega hasta la santificación del nefando crimen cometido en la persona de Felipe Carrillo, gobernador mártir del Estado de Yucatán, en Méjico.

¿Quién era Felipe Carrillo? Su martirio por la causa socialista lo hará figurar en el catálogo de los apóstoles-mártires que consagraron su vida a la defensa de un principio y dieron su sangre en holocausto del mismo. Jaurès, en Francia; Matteotti, en Italia; Stambulisky, en Bulgaria; Lincoln, en los Estados Unidos, etc.

Hagamos una brevísima historia. La península de Yucatán está bañada por las aguas del golfo de Méjico por tres lados y separada del resto de la República mejicana, de la cual forma un Estado federal por maniguas impasables.

Los españoles de la conquista encontraron allí una raza bastante civilizada, con ciudades magníficas y templos suntuosos. Sus aparatos astronómicos causaron la admiración de los hombres de Europa. Esta raza de indios se llamaban los Mayas, cuyos descendientes son los que pueblan el Estado, conservando aún el idioma autóctono.

Cuando Méjico recobró su independencia, los Mayas llegaron a ser prácticamente esclavos de los dueños de plantaciones de henequen, estando obligados a trabajar doce horas en dichas plantaciones, con salarios irrisorios allí donde lo permitía la caridad de los amos. El foete caía a menudo sobre las espaldas del pobre indio, y el asesinato a manos del capataz era sancionado por la ley de Administración, confeccionada a gusto de los amos.

Así las cosas, surge entre los mismos indios Mayas un nuevo Moisés, como los israelitas tuvieron el suyo para librarse de la tiranía de los Faraones. Ese futuro libertador yucateco se llamó Felipe Carrillo. Fué perseguido y encarcelado un centenar de veces, y otras tantas escapó milagrosamente de la muerte.

Ascendido Obregón a la Presidencia, el estadista más humano y, por ende, la figura más preeminente que ha tenido la América hispana, Felipe Carrillo fué electo gobernador de su Estado nativo.

Quince años antes de la caída de Porfirio Díaz, Carrillo había llevado a la mente de sus hermanos en la raza la idea de la liberalización. Tradujo obras y escritos del castellano al idioma de los Mayas, especialmente la Constitución del 57.

Yucatán no tenía caminos. Carrillo, en dos años, construyó más carreteras que las que se habían abierto y afirmado desde los días de la conquista.

La ley del peonaje o trabajo obligatorio del peón fué abolida, y al terrateniente se le obligó a dar un salario razonable al trabajador y con horas de labor apropiadas.

Estableció escuelas en todos los pueblos y campos donde había un pequeño núcleo de población. Se puso en vigor una ley agraria para el reparto de latifundios. Acaparó por cuenta del Estado cosechas de henequen para compulsar el alza de precios, y de este modo salvó de la ruina a los dueños de plantaciones de henequen que, no obstante, no cesaron de conspirar contra Carrillo, a quien nunca perdonaron que aboliera la esclavitud del peonaje.

La ley del Divorcio es la mejor escrita y puesta en vigor por inspiración de Felipe Carrillo. Léanse estos principios fundamentales. «El matrimonio es una unión voluntaria basada en el amor, con el propósito de fundar un hogar y disoluble al deseo de cualquiera de las dos partes».

Se pasaron leyes haciendo legal la explicación de los medios para impedir la concepción de la mujer, atendiendo a las razones de que hay padres vesánicos, tuberculosos, sifilíticos, cloroanémicos, etc., que podrían dejar una generación enferma, y otros que no tienen los medios de alimentarlos, educarlos, etc., y es un crimen de lesa humanidad lanzar hijos al mundo en esas condiciones para que arrastren una vida precaria. En Mérida, capital del Estado, se estableció la primera clínica con ese objeto.

Se instituyeron juegos atléticos, entre ellos estanques de natación. Fueron contratados profesores de cultura física, con el fin de formar mejores hombres, creando en ellos una nueva espiritualidad y desviar su mente de espectáculos degradantes y crueles, tales como las corridas de toros, que destruye toda noción de sensibilidad en el alma de los amantes de esa clase de bárbara distracción.

«Los juegos atléticos—decía Carrillo—crean cuerpos más sanos, pero también crean un alma mejor.»

El 99 por 100 de la población yucateca se sintió feliz por vez primera en la historia bajo el gobierno eficiente y progresivo de Felipe Carrillo; pero la Humanidad reserva un premio para sus redentores: el martirio.

Durante la fracasada revolución de Adolfo de la Huerta, Carrillo fué puesto en prisión y asesinado en unión de tres hermanos. Desapareció el apóstol; pero su obra constructiva no desaparecerá jamás.

Tal es el hombre sublime y magnífico, aclamado y bendecido por la posteridad, cuyo horrendo crimen cometido en su persona trata de santificar el capitalismo, por medio de los serviles y mediocres que han nacido y vivido sin carácter, sin ideas propias, turiferarios del capitalismo, que paga su servilismo con un puñado de monedas, como los escribas de la leyenda pagaron a Judas la entrega del Maestro.

Su obra, la obra de los mediocres, es tratar de hacer lo pequeño grande y lo grande empequeñecerlo. Pero, tarea inútil: lo grande siempre será grande y lo pequeño siempre será pequeño.

R. NARVAEZ RIVERA

Méjico.

Interesante curso de conferencias

La Agrupación Socialista Madrileña, interesada siempre en difundir todo aquello que pueda interesar a los ciudadanos en general, y muy particularmente a la clase trabajadora, ha organizado, de acuerdo con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, un interesante curso de conferencias, que se celebrarán en el domicilio social (Piamonte, 2), a cargo de los compañeros Andrés Saborit, Fernando de los Ríos, Francisco Largo Caballero y Antonio Fabra Ribas.

Estas conferencias se celebrarán los días que se indican y con sujeción a los siguientes temas:

Día 29 del actual.—Conferenciante, Andrés Saborit.—Tema: «El Congreso Sindical de Viena y su significación.»

Día 4 de septiembre.—Conferenciante, Fernando de los Ríos. Tema: «El Socialismo y la vida agraria en España.»

Día 11.—Conferenciante, Francisco Largo Caballero.—Tema: «La VI Conferencia Internacional del Trabajo.»

Día 18.—Conferenciante, Antonio Fabra Ribas.— Tema (primera parte): «La actuación internacional del movimiento obrero iberoamericano.» (Segunda parte): «La Exposición Internacional de la Cooperación y de las Obras Sociales de Gante.»

Tanto por los conferenciantes como por los temas a desarrollar es de esperar que todos los ciudadanos, y muy especialmente los trabajadores organizados en la Casa del Pueblo, acudan a escuchar las interesantes disertaciones de nuestros camaradas.

Las dos primeras conferencias se celebrarán en el salón teatro y las otras dos en el salón grande.

¡Acudid a ellas, ciudadanos y trabajadores!

Calles, en Berlín

BERLIN, 23.—En honor de Plutarco Elías Calles, presidente electo de la República mejicana, se ha celebrado el anunciado banquete en el domicilio del presidente de la República alemana.

Al pronunciar Ebert su brindis hizo resaltar que ni aun en los momentos más críticos fué rota la amistad entre Méjico y Alemania. Dijo que ambos países se basan sobre principios democráticos y expresó la gratitud del pueblo alemán por la conducta de Méjico con los alemanes durante la guerra. Terminó expresando el deseo de Alemania de colaborar pacíficamente en la obra común de todos los pueblos.

En su discurso de contestación, Calles manifestó que Méjico atraviesa una época de duras pruebas y que viene realizando una labor intensa para sentar la vida nacional sobre bases de libertad y justicia igual para todas las clases sociales.

Produjo muy buen efecto el tono cordial en que transcurrió la fiesta.

Se preparan otros actos en honor de Calles.—C.

Asteriscos

Ni raro ni curioso.

En los periódicos hemos visto la noticia. En Huelva ha nacido un ejemplar de la raza porcina con rasgos humanos. Algunos colegas adjetivan la noticia de rara y curiosa. Perdónennos si no vemos por parte alguna la rareza ni la curiosidad del caso. En la Península hay muchos ejemplares de la raza porcina con rasgos humanos. Podríamos apuntar infinidad de nombres, de personas bien conocidas, para aseverar nuestra afirmación. Lo extraño del caso es que nuestros colegas se hagan los ignorantes, conociendo como nosotros o quizá mejor que nosotros los casos a que nos referimos.

El cochinillo que acaba de nacer en Huelva «tiene la protuberancia frontal igual a la del hombre; el doble arco de las cejas, los ojos, los labios y la lengua análogos a los de un niño de corta edad». Perfectamente. La conformación del cuerpo del animal no ofrece, al menos no lo dice la noticia, ninguna semejanza con el cuerpo del hombre. De aquí arrancamos nosotros para afirmar que el suceso no es ni raro ni curioso, porque, ¿quieren decirnos nuestros estupefactos colegas cuántos hombres públicos y privados conocen sin que sus cuerpos ofrezcan una semejanza evidente con el cuerpo del más orondo ejemplar de la raza porcina?

MacDonald y De Brouckère, a Ginebra

LONDRES, 24.—El primer ministro, James Ramsay MacDonald, ha salido de Lossiemouth para Londres con el propósito de concurrir más tarde a la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que en los primeros días de septiembre ha de celebrarse en Ginebra.

La Asamblea se abrirá el día 1, pero MacDonald no podrá concurrir hasta el día 3 o el 4, por la necesidad de hallarse en Londres los últimos días de agosto para firmar el pacto con las conclusiones de la conferencia entre los aliados y Alemania.—Roberts.

BRUSELAS, 24.—El Gobierno belga ha nombrado la Delegación que ha de acudir a Ginebra.

La forman el ministro de Negocios, monsieur Hymans, liberal; M. Poullet, ministro del Interior, católico, y Luis de Brouckère, socialista.

La presidirá el jefe del Gobierno.

El año anterior, en vez de ir a Ginebra el correligionario De Brouckére fué un católico, el barón Baegens.

Algo ha cambiado en el mundo con la victoria de las izquierdas, como se ve.—Brunetiere.

Conferencia de un diputado laborista

LONDRES, 24.—En la Escuela de verano del Partido laborista ha explicado una conferencia el diputado Lawrence, conocido como uno de los consejeros técnicos más competentes del Gobierno laborista, desarrollando en su discurso el tema de la estabilización de la moneda. Esta conferencia ha sido muy comentada en la prensa inglesa.

El diputado laborista señaló la imperiosa necesidad de colocar los Bancos bajo el control público. Dijo que Inglaterra, especialmente, no debe estabilizar su moneda sobre la base del oro, sino que es preciso llegar a estos resultados por otro procedimiento.

En general los cursos y conferencias que se explican en las Escuelas de verano del laborismo versan acerca de temas de gran interés y cuentan con un gran número de discípulos, entre los cuales la mayoría son obreros manuales.—Roberts.

DICE EL DIRECTORIO

Violentos ataques de los rifeños con granadas de mano

Por la Oficina de Prensa de la Presidencia del Directorio se facilitaron, en la madrugada del domingo, los comunicados siguientes:

«*Zona oriental.*—Hoy se ha reconocido frente por escuadrilla servicio, sin observar concentración. Cañonero «Laya» cañoneó ayer poblado situado cerca Morro Nuevo, siendo contestado. Al llegar crucero «Cataluña» cesó el fuego. Este barco cañoneó costa, acallando disparos enemigos.

Zona occidental.—Como ampliación novedades ayer, significo a vuecencia que después de las dieciocho horas hizo enemigo una reacción ofensiva violentísima contra flanco derecho, empleando granadas de mano; fué rechazado, manteniéndose nuestras tropas en sus posiciones.

Columna Xauen salió ayer para proteger convoy a Taguesult y colocar una posición en un espolón del Kalaa. La columna de Dar Akoba salió también, dirigiéndose a Garofa, y la de Taguesut a Luta Kala. Una compañía de Regulares y bajá Xauen con su jarka partieron de Tisimelal para ocupar las alturas sobre Iguerman. Convoy llegó y regresó sin novedad, realizándose evacuación heridos y enfermos. Se destruyó por artillería casa Ben-Said, en poblado Taguesut. Retirada se emprendió a las 13,30 horas, siendo ligeramente hostilizadas columnas.

Ayer fueron abastecidas de víveres posiciones zona Larache Rof Budir, Tahar Berda, y se llevó material fortificación a García Acero, sin novedad.

Hoy fué atacado fortín, puente y avanzadilla de posición Kobba (zona Larache), atacando al mismo tiempo aguada posición Uarmut. Protección aguada se retiró ordenadamente. Poco después intento pasar el río Mehacon, en dirección a Hiay, un grupo de unos ciento cuarenta moros, contra el que rompió fuego posición Uarmut, dispersándolos, sin novedad por nuestra parte.

General Riquelme comunica que por noticias que da caid Hartiti se confirma muerte jefe jarca rifeña en combate día 20 actual, con columna que manda, así como muchas bajas que tuvo el enemigo en los asaltos a las crestas qu eocupaban nuestras fuerzas.

Hoy salió de Dar Akoba convoy para blocao Abada número 1, con protección un tabor de Regulares Larache, que encontró en seguida numeroso enemigo. Tabor fué reforzado con una compañía de otro y un escuadrón. Convoy entró en blocao, que quedó abastecido para un mes. Nuestras bajas fueron un sargento y tres soldados indígenas.

Situación en el Lau sigue estacionaria, habiéndose conservado todas las posiciones conquistadas, no obstante asalto realizado por numeroso enemigo contra el reducto de Yebel Koba, que dió lugar a violentísimo combate, y ocasionó muchas bajas por ambas partes. Las ocurridas ayer en este sector son un muerto y veinte heridos; las de hoy se desconocen hasta la hora del parte.»

Incorporación de los soldados de cuota.

También se facilitó por la Presidencia del Directorio una nota glosando el desarrollo de las operaciones a que se refieren los partes oficiales y manifestando, en relación con los soldados de cuota, lo siguiente:

«Para recibir o refrescar su instrucción, para reforzar las guarniciones y para cubrir bajas en los efectivos, sean producidas por unas u otras causas, han sido llamados a incorporarse los soldados acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, pendientes del cumplimiento de períodos.»

El LX aniversario de la fundación de la Internacional

Conforme a la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista, de acuerdo con la Oficina de la Federación Sindical Internacional, la Comisión Administrativa, contando con la conformidad de la Sección inglesa, ha determinado la manera de celebrar el LX aniversario de la Internacional.

Se celebrará en todos los países en la semana precedente al 28 de septiembre, coincidiendo con la Manifestación contra la guerra acordada por la Federación Sindical Internacional.

En Londres, para celebrar el aniversario, se ha señalado el día 28 de septiembre. El Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista se reunirá por la mañana. Por la tarde visitará la tumba de Carlos Marx y a la noche asistirá al mitin internacional, en el que harán uso de la palabra los delegados del Ejecutivo y numerosos miembros de la Internacional invitados al acto.

Monumento a Dante

COPENHAGUE, 24.—Se ha inaugurado solemnemente el monumento al autor de «La divina comedia», asistiendo al acto numerosas representaciones oficiales, artísticas, literarias y populares.

El Ayuntamiento de Roma ha enviado un afectuoso saludo.

El Reglamento para las minas de Almadén

En la «Gaceta» de ayer apareció el texto del reglamento para el régimen y funcionamiento del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes

¿Interesa a la clase trabajadora?

Constantemente, como corresponde a nuestras convicciones, hemos venido aconsejando a la clase trabajadora que debe de intervenir en las contiendas políticas para llevar a todos los organismos oficiales la genuina representación del proletariado, más necesitado que nadie de reformas de toda índole en la administración de los pueblos.

Hay problemas interesantísimos que sólo a los trabajadores importa resolver. El de la vivienda higiénica es uno de los más importantes, y allí donde la clase trabajadora se ha preocupado de ellos, si bien no se han resuelto definitivamente—es mal de muchos años que no puede resolverse en un momento—, no cabe duda de que algo se va haciendo que ha producido ya sus resultados.

Estos problemas ni siquiera se han tocado en las poblaciones donde los obreros tienen a gala pregonar su apoliticismo (lo que no quiere decir que se abstengan de votar en las luchas electorales, si bien lo hacen a favor de los caseros o de sus más fieles defensores). Barcelona es una de las capitales donde la clase trabajadora, orientada por anarquistas y sindicalistas, ha actuado en sentido contrario al que reclaman sus intereses. Véase, si no, lo que ha dicho don Emilio Junoy en relación con la vivienda y los artículos alimenticios:

«Diciendo que pasan de 40.000 pisos los que carecen de «waters» y de agua potable no se da todavía una idea de la magnitud del problema sanitario en Barcelona. Hay que añadir a los efectos de estas causas la adulteración, a la orden del día, de los artículos de primera necesidad: las carnes pútridas, los despachos de las hortalizas, las leches adulteradas, las harinas averiadas, los huevos pasados, los vinos artificiales, y por si esto fuese poco, millares de viviendas sin luz, sin aire y sin higiene: toda la aglomeración de la inmensa urbe infeccionándose sobre las cloacas envenenadas...»

¿Interesa a la clase trabajadora que desaparezca esa situación que el señor Junoy denuncia? ¡Indudablemente! Tenemos la seguridad que no serán los pisos habitados por los dueños de las industrias en que consumen sus energías los trabajadores catalanes en los que falten los «waters», ni el agua potable, ni la luz, ni el aire, ni la higiene. No serán ellos los que coman las carnes pútridas, ni la leche adulterada, ni los huevos pasados, ni las hortalizas en malas condiciones. Todas estas calamidades están reservadas única y exclusivamente a los que viven de un salario más o menos elevado, ganado en el taller o en la oficina, y sólo a éstos es a quienes corresponde trabajar por su solución.

Pero ¿puede buscarse esa solución no actuando en la lucha política? Son problemas de orden municipal que corresponde resolver a los respectivos Ayuntamientos, y mientras éstos estén en manos de los que cifran sus esperanzas en mantener esos focos de infección, que son las casas habitadas por los obreros, y en que éstos tengan que alimentarse con artículos averiados, porque el jornal no da para más, la situación no mejorará. Al contrario, se irá agravando a medida que los años vayan pasando.

Hay, pues, que ir a los Municipios para acabar con todo eso, como hay que ir a las Diputaciones provinciales y al Parlamento para cambiar otras muchas cosas. Pero hay que ir guiados por una política de clase que diferencie a quienes la sustenten de todos los demás políticos. Hay que ser socialistas.

Repetidas veces nos hemos dirigido a los trabajadores catalanes requiriéndoles para que adoptaran el sistema de lucha preconizado por la Unión General de Trabajadores y la política del Partido Socialista. Los elementos directores de aquella organización han sostenido siempre que no les interesaba la acción política. ¿Es que no les interesa a los trabajadores la desaparición de esas vergüenzas a que se refiere el señor Junoy?

Así predicaba Diego

No soy socialista porque no me creo con suficiente fuerza de voluntad para cumplir estrictamente los deberes y la disciplina que el Partido impone.

Reconozco, sin embargo, que ser explotado y no estar afiliado al Socialismo es una inconsecuencia y un obstáculo más para su avance.

Desde fuera aplaudo y sigo sus orientaciones y hasta me creo un leal defensor de su causa, porque considero que es la mía, la de los trabajadores. Pero tengo un peso en mi conciencia que me impide luchar con el denuedo que lo hacen los que militan en sus filas y no me atrevo a llamármelo porque temo que alguien me diga embustero.

Ansío como el que más que este régimen de injusticia y de privilegios cambie por otro más igualitario, donde se reconozca como un mérito y no como una simple mercancía el trabajo. Y cuando me hago estas consideraciones, que es cuando más me acerco al Socialismo, pienso también que al declararme socialista, al pedir mi ingreso en el Partido, tendré que significarme, y que entonces el patrono me puede negar el trabajo, y falto de éste mi mujer y mis hijos tendrán que verse privados de lo necesario para vivir y... vuelve a pesar sobre mí la duda, la falta de voluntad y de valor cívico...

Repuesto de este momennto de angustia y amargura, de esta lucha entre lo que hago y lo que debía de hacer, vuelvo a mi cómoda posición, a ocultarme tras del muro del egoísmo, y desde allí, sin que nadie me vea, hago votos por el advenimiento de esa nueva sociedad que proclama el Socialismo, porque tengo la plena convicción de que al llegar ese día la bondad de tan sublimes ideas y los beneficios que de ellas se desprenden no serán sólo para los que se sacrificaron por ellas, sino que alcanzarán a todos los seres humanos, y entonces, libre ya de esos temores que me infundían pavor, saldré gritando con toda la fuerza de mis pulmones: ¡Viva el Socialismo! ¡Vivan los que para lograr su triunfo sucumbieron en la batalla! ¡Vivaaa!

Como éste, y sin llamarse Diego, hay una gran falange de explotados que sienten el malestar de esta sociedad burguesa y que esperan, como Diego, que otros les saquen las castañas del fuego, sin darse cuenta que la labor de unos pocos no puede ser tan intensa como lo sería si todos arrimásemos el hombro y considerásemos que la transformación que anhelamos, por su importancia y por la resistencia que hemos de encontrar para hacerla, precisa el esfuerzo de todos.

Pensar como Diego, es hacer tanto daño a las ideas como combatiéndolas.

M. CONDE

Palencia.

LA PRENSA OBRERA

Hemos recibido el número 427 del Boletín de la Asociación general del Arte de Imprimir, que esta veterana organización edita desde la fecha de su fundación—en el año 1871—y en el que han venido escribiendo trabajadores de esclarecida inteligencia y probado amor a las ideas reivindicativas del proletariado.

El comentario vibrante de actualidad, la nota de enseñanza técnica, que descubre la devoción con que esta Sociedad cuida la enseñanza profesional de los aprendices; los comentarios y consejos de carácter sindical que se dedican a los asociados y a los delegados de taller, trabajos de prestigiosos tipógrafos y de hombres de ciencia, más una completa información de la marcha administrativa y de los problemas internos de la organización, entre los cuales ocupa lugar preferente el de la falta de trabajo, forman el conjunto atractivo de este número del Boletín, tan interesante como los anteriores, y del cual tomamos el sumario siguiente:

La enseñanza profesional. Reforma de la Escuela de Aprendices.—Concurso para cubrir vacantes de profesor en la Escuela de Aprendices.—Derechos y deberes, por Matías Gómez Latorre.—El Subcomité regional de Castilla la Nueva.—Giacomo Matteotti.—Instrucciones por que han de regirse los compañeros delegados de taller. Las enfermedades profesionales, por el doctor Torres Fraguas.—El problema del paro, por Jesús López Flórez.—Biblioteca de la Casa del Pueblo.—La Oficina jurídica.—Libros, periódicos, revistas.—Acuerdos de las juntas generales.—Resultado del «referéndum».—Nuestros muertos.— Información de Secretaría y de Tesorería, convocatorias de asambleas, entrefilets, etc.

* * *

El número 288 de «La Solidaridad», órgano de la Agrupación General de Camareros y Similares, publica el siguiente e interesante sumario:

«Asociados, reflexionad»; «Lucha integral», por Manuel Cordero; «¡Ole los hombres!», por Uno cualquiera; «T. S. H.» (diálogo), por Esteban López; «Comentarios de un profano», por Juan de Mata; «Los profesionales», por Botano; «El camarero», por Pedro García Valdés; «Acción política», por Alfredo Gómez; «Cese el ruido», por Félix Blas; «Descorramos el velo», por Juan Fernández Anchuela; «Páginas maestras»; «Un aviso previo», por Marcelino Moreno; «Bonanza», por Salvador Massot.

Publica, además, distintos entrefiletes muy interesantes.

El negocio de los soldados de Africa

SANTANDER, 24.—Todavía quedan elementos que insisten en vivir a costa de cometer inmoralidades al amparo de sus cargos en los organismos oficiales. En el inmediato pueblo de Berana acaba de descubrirse uno de esos negocios, por el cual han sido detenidos el jefe del Negociado de Quintas de la Diputación, señor Escandón y el ordenanza de dicho departamento señor Torres.

El negocio consistía en impedir que siguieran en Marruecos los soldados cuyos padres se avenían a entregar la cantidad de dos mil pesetas. Los procedimientos a emplear para conseguir el propósito eran distintos. Uno de ellos consistía en untar la cabeza del soldado con una preparación que hacía que se le cayera el pelo, quedándole una especie de sarna. Una vez obtenidos estos resultados se gestionaba la inutilidad del soldado en cuestión.

Otro procedimiento: Se gestionaba la baja por enfermo del soldado, para que éste viniera a Santander. Aquí se le ocultaba durante unos días. Se concertaba la sustitución con otro realmente enfermo, quien al llegar a Africa era declarado inútil por las Juntas de reconocimiento facultativo.

El negocio fué descubierto por el padre de un soldado, a quien se le propuso, el cual, no fiándose de cuanto le decían, consultó a la Zona. Esta envió a Berana un oficial de paisano, quien comprobó cuanto dejamos relatado.

Como presunto complicado en este negocio ha sido detenido e incomunicado un oficial de Sanidad de la escala de reserva domiciliado en Burgos.—V.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar

ELYSIUM

La mejor y más económica.

Depositarios: Aguilar Hermanos.

CARRETAS, 5, MADRID

La "Librería Pedagógica"

de Juan Ortiz

Desengaño, 18. - Apartado 929. - Madrid.

es la Casa más surtida de España en libros y material científico para Escuelas de Primera Enseñanza, Escuelas Normales, Institutos, Universidades y Escuelas especiales de todas clases y grados.

Escriba usted hoy mismo pidiendo catálogos y presupuestos, que recibirá gratis a vuelta de correo.

FELIPE PEÑA CRUZ IMPRESOR

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos

Pizarro, 16. Teléfono 14.02 M

Impresiones del Congreso internacional de mineros

Hecha someramente la labor informativa de los temas discutidos y aprobados por el XXVII Congreso internacional de mineros, celebrado en Praga los días 4 al 9 de agosto, queremos hoy, en este trabajo, exponer las impresiones que nos ha sugerido la importancia de la celebración de esta magna Asamblea internacional, sin perjuicio de que en artículos sucesivos comentemos con más detalle las condiciones de trabajo en los diferentes países, así como su desarrollo industrial.

Aun cuando sigue embargándonos el temor de no acertar a llevar a las cuartillas las enseñanzas que necesariamente deben de recogerse de estas reuniones, a fin de obtener de ellas los favorables resultados que nos compensen de los esfuerzos realizados, un deber imperioso nos impele a realizar esta obra informativa, confiados en que las lagunas que forzosamente hallemos en el camino han de ayudarnos a vadearlas el claro juicio de nuestros representados.

Son los Congresos internacionales, a nuestro juicio, Asambleas en las cuales por ahora la labor a realizar es principalmente la de determinar orientaciones que sirvan a las diferentes organizaciones para confeccionar su programa mínimo de reivindicaciones sociales.

Para ello cada Delegación al Congreso va exponiendo en cada tema que se discute las condiciones en que se halla la legislación obrera de su país, las luchas sostenidas para alcanzarla y las aspiraciones futuras.

Estos informes verbales y escritos ilustran al Congreso, y éste concreta la resolución que ha de servir como bandera para todas las fuerzas organizadas de la Internacional.

Por lo que respecta a nuestra Internacional Minera no podemos, por el momento, pedirla más que esta acción de orientación, pues tratar de llevarla a decisiones colectivas de conjunto sería seriamente comprometido y la expondríamos a un seguro fracaso, porque ni todos los problemas son los mismos en los diferentes países ni las organizaciones a ella adheridas tienen el mismo grado de potencialidad y cultura.

En pequeño lo estamos viendo en nuestro país, donde aún no nos fué posible plantear a patronos y Gobiernos reclamaciones generales que comprendiesen a todos los mineros.

Nacional e internacionalmente se camina hacia esa finalidad, haciendo esfuerzos por que cada vez sea mayor la presión de la organización internacional; pero ello ha de hacerse con ponderación y meditando mucho cada resolución que se tome.

Pero si aun no ha sido posible a nuestra Internacional Minera plantear desde arriba y de forma general las reclamaciones, ¿ha influído, sin embargo, con su gran fuerza organizada en el ánimo de los Gobiernos de todos los países? Ciertamente, y de manera decisiva y con resultados halagadores lo ha hecho.

Por la acción internacionalmente realizada hemos conseguido y afianzado nuestra jornada de trabajo; por la acción internacional se ha promulgado en todos los países la ley de Accidentes del trabajo, ley de retiros obreros y otras leyes que afectan a las industrias y que son protectoras para el obrero.

Países como el nuestro, de industria y agricultura atrasadísimas, de organización obrera aun débil y de Gobiernos reaccionarios, no hubiera sido posible, de no ser por la decisiva influencia internacional, que hubieran suscrito Convenciones internacionales tan importantes como las anteriormente enumeradas.

Y si importante es esa acción internacional que gravita continuamente sobre nuestros gobernantes, no es menos importante la labor de información que desarrollan las Federaciones internacionales.

Por vez primera hemos asistido a un Congreso internacional, y en él nos hemos enterado, con gran satisfacción, por los informes presentados por los delegados, de la situación en que se hallan los mineros de los demás países: salarios, jornada de trabajo, cuantía de la ley de retiros obreros y de la de Accidentes del trabajo, inspección en las minas, número de accidentes del trabajo, situación de la industria y otras leyes sociales.

Estos informes han de servirnos a nosotros de término de comparación para señalar a patronos y gobiernos, cuando pretendan restringir nuestras conquistas o negarse a nuevas mejoras, la situación de los mineros de otros países en relación con el nuestro.

Sirven asimismo esos informes para estimular a las organizaciones nacionales a unificar las conquistas y a trabajar para llevar a la práctica los acuerdos que en esas Asambleas internacionales se tomen. Esto, unido a las relaciones internacionales que se adquieren, dan mayor fortaleza, a la vez que enseñanzas, para la lucha continua por las ideas. Claro está que ello obliga recíprocamente a un mayor número de obligaciones, voluntariamente contraídas al sancionar con nuestro voto los acuerdos allí tomados, y organizaciones como la nuestra, en la que sus efectivos varían continuamente, motivado por las frecuentes crisis de trabajo y por la volubilidad de gran parte de sus componentes, ha de encontrarse con graves inconvenientes para poder cumplir con sus deberes internacionales, aunque es de esperar que tanto los Sindicatos como sus componentes se percatarán de que donde hay derechos que conquistar hay necesariamente previos deberes que cumplir.

Uno de los acuerdos tomados por el Congreso, y que juzgo de extraordinaria importancia, es la creación del Secretariado permanente, que tendrá, entre otras obligaciones, la misión de publicar cada trimestre un informe en francés, alemán e inglés, el que se remitirá a todas las Centrales nacionales, y en el que se expondrán las condiciones de trabajo y las de la industria de cada país, así como las conquistas o reclamaciones de cada Sindicato o Federación nacional. En un palabra: que reseñará con cuadros estadísticos el movimiento minero internacional, a fin de realizar una gran labor de penetración internacional entre todos los trabajadores del subsuelo.

Ello ha de obligarnos a desplegar mayor actividad, ya que estos boletines trimestrales que publicará la Federación Internacional de Mineros suministran los datos a las secretarías nacionales de las Federaciones, las que a su vez tendrán como fuente de información los que aporten a ellas sus adheridos y los estadísticos que se adquieran en las publicaciones nacionales.

Es decir, que este acuerdo tiende a poner al alcance de las Federaciones y Sindicatos toda clase de datos para que, al plantear reclamaciones, sepan las condiciones del mercado internacional y las características de cada país.

La idea de esa publicación, como puede verse, ni puede ser más loable ni más necesaria, y resultará altamente instructiva si todos, como es de esperar, cooperamos a su confección con interés y entusiasmo.

Estos acuerdos y otros, que sucesivamente iremos comentando, esperamos impondrán a nuestros representados de la importancia que ha tenido el XXVII Congreso de la Internacional Minera, del cual la Delegación española ha quedado gratamente impresionada.

Ramón G. PEÑA

La política comercial de Francia

El bloque nacional ha dejado una bien triste herencia, que en el dominio comercial se traduce por un embarazo enorme y una inflación irritante en los precios, causa de muchas privaciones para la clase trabajadora. Queriendo innovar el ministro de Comercio, señor Raynaldy, ha creado por decreto un Comité consultivo del Comercio y de la Industria, nombrando al mismo tiempo como miembros algunos representantes de la grande industria y comercio, y además a nuestros compañeros Jouhaux, por la Confederación General del Trabajo, y Poisson, por la Federación Nacional de Cooperativas de consumo.

Como todo lo que es nuevo, dicha creación fué acogida con comentarios y críticas diversas.

De una parte, la prensa burguesa consideró como una victoria suya que el Gobierno radical se dignara contar con los representantes de la gran burguesía, omitiendo, claro está, que antes se les consultaba también, pero clandestinamente, entre bastidores. Jouhaux escribió al ministro rechazando el cargo que se le ofrecía, ya que no podía ser nombrado más que por la organización a que pertenece. Los cooperadores, en el órgano de la Federación, «L'Action Coopérative», hicieron entender igualmente su descontento por lo restringido de su representación, pues mientras al «Comité des Forges» se le daban cinco representantes, a la cooperación sólo se le concedía uno.

Por su parte, nuestro compañero Barthe, diputado del Herault, criticaba severamente al ministro en «L'Ere Nouvelle».

«En realidad, el señor Raynaldy—decía Barthe—nos ha puesto en presencia de un Comité en el cual dominan los grandes «trusts» que explotan al país y llevan la responsabilidad de la política económica desastrosa, contra la cual hay que reaccionar.»

Lo justo de esas amonestaciones ha tenido como virtud hacer modificar al ministro de Comercio su primitivo decreto, añadiendo el nombramiento de los presidentes de las Cámaras de Comercio y varias personalidades del movimiento cooperativo, como son los señores Charles Gide, Roger, Picard, Bouglé, Arthur Fontaine y algunos camaradas nuestros: Edgard Milhaud, Gaston Levy, Clevet, Waseige y Maurice Camin. Así constituído el Comité consultivo del Comercio y de la Industria—que no hay que confundir con el Consejo económico del Trabajo que reclama la Confederación General del Trabajo—, ha celebrado su primera reunión, en la que el señor Raynaldy, ministro de Comercio, pronunció un importante discurso-programa, que recogemos, a título de información, en sus partes más esenciales:

«Se puede afirmar sin temor que nada ha sido tan artificial desde hace algunos años como el régimen de los precios—dijo el ministro—. Empero hay que reconocerlo en todo el mundo que mientras todos los métodos de producción se han perfeccionado, mientras no ha habido escasez de materias primas, los precios de los productos manufacturados han marcado, sin embargo, una temible ascensión, precisamente en el instante en que la capacidad del comprador disminuye en el mundo entero, si bien fué mantenido en ciertos países de una manera ficticia por temerarios métodos de inflación. Es más. El desequilibrio, viniendo del aumento del coste de producción en el momento en que disminuye la capacidad del consumidor; las fluctuaciones, resultado de una demanda acelerada o capciosa según el curso monetario, nuestro país las ha conocido menos que otros, pero ha sufrido de ello también.

En Francia también el aumento del coste de la producción se ha elevado demasiado por las mismas causas que en otros países, o sea por aumento del salario incorporado, aumento de los impuestos, aumento, sobre todo, del beneficio comercial, tomado a la salida de la fábrica como medida de seguro contra la incertidumbre de las condiciones del comercio. El alza del precio de coste es para algunos artículos exagerada, siendo agravada para el consumidor por las condiciones defectuosas de la organización comercial. Efectivamente; el precio del coste, ya demasiado elevado, comprende, desgraciadamente, una distancia exagerada con el precio de venta al detalle. El número de intermediarios, o si se quiere la falta de organización para la venta directa o casi directa por el productor al consumidor; la absorción de un beneficio exagerado a cada etapa de los cambios han creado en el mercado francés condiciones que constituyen, si no para el presente para un porvenir cercano, una amenaza temible.

Abaratamiento de las subsistencias. He aquí el principal deber del Estado francés en el momento actual. El precio de coste no puede elevarse más que hasta ciertos límites; pero es cierto que en este momento la adaptación de mejores métodos comerciales puede singularmente reducir el precio de venta al detalle.

Se trata de establecer una carta económica, no bajo un espíritu prohibitivo, sino de amplio liberalismo.»

Tales son, resumidas, las objeciones hechas por el ministro. El porvenir dirá lo que valen.

Aimé FLOREAL

Congreso nacional de empleados franceses

BURDEOS, 25.—Se ha celebrado el Congreso Nacional de la Federación de Sindicatos de Empleados, asistiendo numerosos delegados de toda Francia. También ha asistido, en representación de la Confederación General del Trabajo su secretario, camarada León Jouhaux, quien pronunció un notable discurso.

La asamblea ha tratado interesantes problemas que figuraban en el orden del día: amnistía, nacionalización de los seguros sociales, inspección del trabajo, jornada de ocho horas, aprendizaje, creación de una oficina federal de documentación sobre el régimen de patronos y obreros del comercio, oficinas y almacenes, trabajo de la mujer y salarios en relación con el costo de los mantenimientos.

Este Congreso ha dado una admirable sensación de trabajo serio y bien documentado en los interesantes problemas que ha planteado y en la profunda forma de los debates.

El Congreso acordó dedicar un delicado homenaje ante la tumba del que fué camarada Andrés Dumercq, excelente militante muerto durante una campaña de propaganda y enterrado en Burdeos. Se le llevaron muchas flores.

En honor a los delegados se organizaron varias fiestas, separándose después entre sentimientos de fraternidad y de satisfacción por la labor realizada y los frutos opimos que promete.

Dos millones para Casas baratas

El Monte de Piedad se propone constituir una Sociedad anónima, con un capital de dos millones de pesetas, dedicada exclusivamente a la construcción de casas baratas individuales y colectivas, las que serán vendidas o alquiladas a sus habitantes.

El proyecto ha sido excelentemente aceptado por los vecinos víctimas de la codicia caseril y de cuantos sufren la falta de vivienda.

He aquí una gota de agua que nos brinda la iniciativa particular para seguir el camino del cálido desierto que extiende a nuestros pies el vitalísimo problema de la habitación.

Cada día que pasa se agrava más la cuestión. Los salarios, sobradamente raquíticos, vense atracados de continuo por los precios que alcanzan los alquileres. Las familias, que notaron cómo paulatinamente iba decreciendo la cuantía monetaria reservada a las subsistencias, hállanse a la postre en la calle, sin amparo ni refugio de ninguna especie, en virtud de los ardides empleados por los caseros.

El pueblo, desde 1911, viene oyendo hablar del manoseado asunto de las casas baratas. Y al cabo de trece años todavía habita casas caras, casas sin comodidad, casas sin higiene, casas de las que se le arroja violentamente por los móviles punibles de un agio escandaloso.

Sin embargo, y al revés de lo que pasa aquí, sabe que Inglaterra encontrará medios adecuados para garantir la vivienda a los mejores patricios del solar británico, a los que trabajando sin tregua desde la infancia llegarán al ocaso de su vida envueltos en el sudario de la indigencia, mientras que sus explotadores, los dueños de las viviendas, habitantes de soberbios y lujosos palacios, usurparon a la sociedad productora la supervalía de su ímprobo y continuado laborar.

No tendría nada de particular que el proyecto aludido quedase, como otros que se archivaron, para constituir una esperanza lejana o un recuerdo de nuestras buenas intenciones a través de los tiempos.

Hacer una emisión de dos millones en acciones y obligaciones para la construcción de casas baratas, y encontrar suscriptores bastantes en esta tierra de eunucos adinerados es igual que soñar con las delicias que nos proporcionaría el premio gordo de la lotería de Navidad.

No le demos vueltas al problema, porque no habremos conseguido otra cosa más que marearnos. Es el Estado quien debe facilitar, con sus cuantiosas aportaciones, la edificación de habitaciones económicas.

El jesuítico «divide y vencerás» no puede apartarnos por mucho tiempo de nuestro objetivo esencial, entretenéndonos en discusiones bizantinas. Es al Estado a quien debemos acudir en demanda de solución, porque solamente de él depende la conjuración de confabulaciones odiosas y la previsión de abandonos censurables.

A. VAYAS

Santander.

Pedid el interesantísimo libro de A. Fabra Ribas, ORIGEN Y CARACTER DEL MOVIMIENTO LABORISTA.

Pecio, 5 pesetas.

El problema de los foros gallegos

PONTEVEDRA, 23.—Celebróse la asamblea anunciada para tratar de este problema. A ella han concurrido numerosas representaciones de todas las entidades federadas, más las Federaciones Municipales Agrarias de Vigo, Lavadores y Mos.

Después de exponer la presidencia los motivos de la reunión, como consecuencia de la celebrada días antes en el Gobierno civil entre el Comité de la Federación Agrícola Provincial y la representación de los señores foristas, se entabló una larga discusión, en la que intervinieron gran número de delegados, todos partidarios de resolver el problema foral yendo a una redención lo más favorable para las clases campesinas que trabajan y sufren, quitándoles de encima el enorme peso que de largos años vienen soportando, llamados foros, laudemios y subforos que se componen de diferentes especies, algunas de las cuales son muy chocantes.

Después de aceptarse por unanimidad la redención se procedió al nombramiento de una numerosa Comisión, en la cual tienen representación todas las colectividades asistentes, con el objeto de confeccionar las bases, a la vez que intervenir en las reuniones que se iban a celebrar en el Gobierno civil con los foristas bajo la presidencia del gobernador civil, señor Saz de Orozco.

Terminada la reunión del Pleno, la Comisión, acompañada de muchos delegados, visitó a la primera autoridad para darle cuenta de lo acordado, poniéndose a su disposición para cuando creyera conveniente celebrar las reuniones precisas para resolver tan enconado pleito, por el cual hubo muchas huelgas, presos y las víctimas de Sobredo.

La primera autoridad,

* * *

exigió que al día siguiente se le entregaran las bases conteniendo las aspiraciones de los agrarios. Con este motivo se reunió por la tarde la Comisión y todos los delegados que aun no se habían ausentado, en cuya reunión fué nombrada una Ponencia de cinco delegados que redactó las bases que van a continuación y que fueron aprobadas en esta sesión:

Primera. Los foros se decretan abolidos a partir del día en que foristas y foreros lleguen a un acuerdo.

Segunda. El foro se transformará en una obligación de carácter personal, y se pagará, por décimas partes, en el plazo de diez años. Sobre las tierras aforadas quedará el gravamen de una hipoteca legal, que responderá del cumplimiento de la anterior obligación. En el caso que se redujese a cinco años el plazo de pago, se entenderá éste sin devengar intereses. Desde el quinto año se abonará al 4 por 100 la cantidad pendiente de pago.

Tercera. Cada pagador de foro podrá abonar la parte que le corresponda, independiente de los demás.

Cuarta. La obligación a que se alude en la base segunda se fijará económicamente con arreglo a los artículos siguientes:

a) Los foros comprados se redimirán por el precio importe de la compraventa.

b) Los heredados lo serán por el valor que sus dueños les fijaron en la declaración para el pago de los derechos reales.

c) Del importe de la redención de cada foro se deducirá el de la contribución que debieran haber satisfecho al Estado y por lo que éste resulte acreedor. El Estado renunciará sus derechos a favor de los pagadores más pobres.

Quinta. Las rentas atrasadas (que no se pagaron desde hace seis años, más o menos) serán condonadas.

Sexta. Todo expediente judicial se entenderá sobreseído y las costas declaradas de oficio.

Séptima. Los documentos que para estas operaciones se otorguen serán expedidos en papel blanco y será gratuita la intervención de todo funcionario público en ellos.

Octava. Las tierras adquiridas en licitación para la ejecución de sentencias forales revertirán a sus dueños, previa la indemnización correspondiente.

Novena. Toda controversia que surja sobre materia foral se resolverá por un Tribunal mixto, que al efecto se constituirá con igual representación por ambas partes.

Para discutir estas bases se han celebrado en el mismo lugar dos reuniones. Después de empeñada discusión, pero con los mutuos respetos, se han aprobado todos los artículos, con más o menos variación, sin lesionar el fondo y su verdadero espíritu, a excepción del art. 4.º, en sus apartados a), b) y c), pretextando el representante de los foristas no tener mandato amplio para ello, el cual solicitó un plazo para consultar con sus representados (a la primera reunión asistieron tres señores, y a la segunda sólo el que se cree jefe, señor Patiño).

En consonancia con el plazo acordado, la Federación provincial se reunirá en el Centro Obrero de esta capital para dar cuenta de la marcha de las negociaciones, que proseguirán el día 25, a las cinco de la tarde, en el mismo Gobierno civil.

De la Comisión nombrada también forman parte el abogado de la Federación, don Vicente G. Temes; don Ramón Salgado y el Comité provincial.

—Corre el rumor de la renuncia del cargo de alcalde, que presentará el señor Lorones, y con ello veremos el quinto Ayuntamiento.

Cuando vino el Directorio fueron presos un ex alcalde, administrador del Gran Hospital, el depositario del Ayuntamiento y un empleado del mismo. Se decretaron muchas cesantías; se suprimieron las pensiones que sólo el caciquismo y la injusticia pudo acordar en contra de los esquilmados intereses del pueblo.

Tilve.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

ROCA FOTOGRAFO TETUAN, 20 Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Noticias de todas partes

Delegación checoeslovaca.

PARIS, 24.—Ha llegado aquí la nueva Delegación checoeslovaca. Está compuesta por 20 oficiales del Estado Mayor de dicho país.

Los marinos griegos se someten.

ATENAS, 24.—El capitán Colialexes y sus partidarios se han sometido.

Ello de debe a la intervención del almirante Hadjiriakos.

Con ello se han evitado las consecuencias de la rebelde actitud de la marina griega.

Australia construirá dos cruceros.

MELBOURNE, 24.—El Senado australiano ha aprobado la concesión de dos créditos: uno de dos millones de libras para construir dos cruceros, y otro de medio millón para fondo de reserva para la defensa nacional.

La Conferencia Jurídica Internacional.

ESTOCOLMO, 24.—La XXXIII Conferencia de la Asociación Jurídica Internacional se celebrará en esta capital del 8 al 13 de septiembre.

Se espera que acudan las más importantes naciones.

La Alianza Cooperativa.

GANTE, 24.—El XI Congreso de la Alianza Cooperativa internacional se celebrará en esta población durante los días 1 al 4 de septiembre, en la Sala de Fiestas de la Exposición internacional de Cooperación.

Se calcula que asistirán unos 600 delegados de Europa, Asia y América.

Crisis parcial en Portugal.

LISBOA, 24.—Se ha cerrado el Parlamento en medio de rumores de crisis.

El Gobierno trata de que la modificación ministerial se reduzca a la dimisión de Rodrigues Gaspar, ministro de Hacienda; pero se dice que el de Justicia aprovechará esta circunstancia para marcharse también.

El escrutinio uninominal en Francia.

PARIS, 24.—Por 232 votos contra 132 ha aprobado el Senado el establecimiento del escrutinio por distritos y uninominal en las elecciones legislativas.

Congreso Internacional Textil.

VIENA, 24.—Se está celebrando aquí el Congreso obrero de la Internacional textil.

Están representadas doce naciones.

Asiste el camarada Shaw, ministro del Trabajo del Gobierno inglés, como secretario internacional.

Millerand, candidato.

PARIS, 24.—Dícese que en la próxima elección parcial por el duodécimo distrito del Sena va a presentarse candidato a diputado Millerand, el recién destituído presidente de la República.

Noticias de Jerez

Revolucionarios de cartón.

Hay individuos que desde que se levantan hasta que se acuestan hablan de revolución. Revolución a todo pasto. Y cuando parece que va a estallar la tan cacareada revolución, veis cómo los terribles revolucionarios compran un periódico defensor del presente régimen de la propiedad. ¡Valiente revolución! Y ¡valientes revolucionarios!

La verdad, en marcha.

La opinión pública va preocupándose ya de la tabla reguladora. En todas partes se oyen las más enérgicas censuras contra los confabulados para destruir la tabla reguladora y aumentar el precio de la carne. Para que el vecindario sepa la verdad vamos hoy a exponer datos, y se verán los beneficios positivos que el pueblo de Jerez ha obtenido con la tabla reguladora, que, naturalmente, constituye la pesadilla de ciertas gentes.

La tabla reguladora fué establecida en virtud de acuerdo capitular de 1.º de febrero de 1920. En el acto de su implantación el precio de la carne bajó 80 céntimos por kilo. ¿Comprende el lector la causa de que se trate de destruir la tabla reguladora? Muy sencillamente. Porque tuvieron que bajar 80 céntimos por kilo y porque si no fuese por la tabla reguladora el precio de la carne sería el que se les antojase a los confabulados. Veamos ahora las reses sacrificadas, con expresión de los kilos de las mismas, desde la implantación hasta la fecha:

AÑOS	Reses	Kilos
1920	352	65.902
1921	391	80.575
1922	523	92.741
1923	601	101.101
1924	327	54.885
	2.194	395.204

Hay que advertir que respecto al año actual las reses y kilos se refieren solamente hasta junio.

Además del grandísimo beneficio que representa la baja de 80 céntimos por kilo en los demás puestos de carne, ésta se ha vendido en la tabla reguladora a 20 céntimos más barata todavía, lo cual representa un beneficio de 80.000 pesetas, aproximadamente. Para el Ayuntamiento ha significado la tabla reguladora una utilidad grandísima, pues habiéndose suministrado la carne, bonísima, para el Hospital municipal de Santa Isabel al precio de la tabla, la economía ha sido para la Corporación muy considerable, teniendo en cuenta el precio elevadísimo que habría alcanzado si no hubiese existido la tabla reguladora.

Casi todos los ganaderos, durante este lapso de tiempo, han desfilado por el Matadero a hacer las inscripciones, obteniendo por sus reses el precio equitativo, sin tener que doblegarse a las imposiciones de los intermediarios. Producido por la misma cuenta, se ha formado un fondo que oscila entre 2.000 y 3.000 pesetas, siempre a la disposición de la autoridad competente.

Es evidente, pues, que la tabla reguladora es utilísima y que tanto el alcalde del Matadero como el tablajero han prestado muy estimables servicios al vecindario. Esta es la verdad. Ahora bien; toda obra humana es susceptible de reforma. Si alguien tiene alguna iniciativa que pueda ser beneficiosa para el futuro desenvolvimiento de la tabla reguladora, que la exponga, que se estudie serenamente y se acepte en cuanto signifique un progreso. Pero destruir por destruir, mejor dicho, destruir la tabla para dejar el campo libre a los confabulados, no estamos dispuestos a tolerarlo sin nuestra más enérgica protesta. Que el pueblo de Jerez esté alerta para actuar con decisión en el momento oportuno.

Accidente del trabajo.

Trabajando en el cortijo de Montana, de este término municipal, que labra el patrono don Antonio Sánchez Ruiz, tuvo la desgracia de accidentarse el obrero agrícola Manuel Lechuga Candil, por haber recibido una coz en la pierna. Habiendo surgido dudas sobre el importe de las tres cuartas partes que le pertenecen durante la curación, hemos de manifestar que este compañero tiene derecho a las tres cuartas partes de lo que representa el jornal, más la comida, que también ganaba. Las tres cuartas partes no deben referirse sólo al jornal que ganaba, sino al jornal y a la comida juntos, porque, como se ha dicho, también ganaba la comida. Bien claro lo dicen el art. 10 de la ley de 10 de enero de 1922 y el art. 8.º del reglamento de 29 de diciembre del citado año de 1922.

Antonio ROMA RUBIES

Postal valenciana

VALENCIA, 24.—En una casa situada en la calle de Alboraya ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, encontrándose importantes cantidades en metálico en piezas falsificadas de diferente valor y varios fajos de billetes del Banco de España, al parecer, buenos. Ha sido detenida María Alvarez Serrano, de sesenta y dos años, viuda y natural de Alcalá de Henares, la cual vive maritalmente con Luis Fernández, alias «Niño Bueno», al que busca la guardia civil. Parece ser que se trata de una banda de monederos falsos, de la que es jefe el citado individuo, que huyó al darse cuenta del descubrimiento.

—La Federación Regional Valenciana de Sindicatos católicos agrícolas ha ingresado en el partido llamado Unión patriótica. ¡Ahora sí que va de veras aquello del «descuaje» del caciquismo!—Iranzo.

Movimiento obrero

LLANO DEL BEAL, 24.—La Sociedad obrera «Nueva España» celebró asamblea el día 19 del corriente, tomándose el acuerdo de ponerse en inteligencia con el Comité de la Federación provincial y proponerle la celebración de una reunión donde estén representadas las Sociedades de la provincia, con objeto de reorganizar la Federación, fijando su orientación societaria, y que sea la de seguir las normas de la Unión General de Trabajadores.

El acuerdo es francamente oportuno, por el estado de desorganización obrera que sufre la provincia de Murcia, especialmente sus centros industriales principales.

Estos compañeros del Beal fueron los que siempre se distinguieron en esta sierra en propagar la táctica de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, y así se da el caso de que mientras la organización obrera de otros pueblos desapareció, porque siguieron otras tácticas perjudiciales para los trabajadores, en Llano del Beal existe la Sociedad de obreros mineros «Nueva España», Agrupación y Juventud Socialistas, con un crecido número de afiliados; Cooperativa socialista y fábrica de pan, cuyo establecimiento es el que mayor crédito tiene en la población y, por tanto, el que más vende; Asociación de Dependientes de Comercio, Sociedad de profesiones y Oficios varios. En fin, una organización obrera lo bastante fuerte para que los patronos no cometan excesivos abusos con los operarios.

Pero estos compañeros, generosos siempre, están preocupados porque los pueblos circunvecinos no tienen organización obrera, y también se tomó el acuerdo, en la asamblea del 19, de ir a La Unión a organizar a aquellos trabajadores en la forma que están los del Llano del Beal, es decir, a base múltiple, que haga frente de una manera eficaz a la explotación de que son objeto por parte de sus patronos.

La asamblea quiere que se organicen los obreros todos de esta sierra, recogiendo los tres aspectos principales: organización societaria, política de clase, Cooperativa socialista, etc., etc., deseo que se cumplirá.

Finalmente se eligieron los cargos vacantes de la Directiva, siendo designados los compañeros: Narciso Soto, vicepresidente; José L. Visiedo, secretario; Mariano Alcaraz, vicesecretario; Francisco Fructuoso y Alfonso Sánchez, vocales.

Todos estamos muy animados a trabajar con entusiasmo por la idea.—*José L. Visiedo*, secretario.

Himnos socialistas
(Letra y música.)

La Internacional.
La Marsellesa de la Paz.
Canto del Primero de Mayo.
La Commune.

Precio, 50 céntimos ejemplar, acompañando 35 céntimos para el certificado.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales.

(Anotado para su mayor comprensión.)

PRECIO: DOS PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

¡Propagad EL SOCIALISTA! De venta en la librería Gener, Larga, 37. Jerez.

Efemérides de la gran guerra

Lo que no debe olvidarse nunca

III

EL DESTINO DE ALEMANIA

¿Dónde está, pues, la dificultad? Alemania tiene ese destino, a la vez desagradable y trágico, de ser siempre en la historia una gran potencia que llega tarde a todas partes. Alemania no ha podido constituir, en fin, su unidad política y territorial sino después de la mayoría de los grandes pueblos de Europa. Inglaterra había, desde hace varias generaciones, realizado la unidad del mundo británico; la unidad centralizada de la Francia monárquica, completada y acabada desde hace más de un siglo por la obra de la revolución: la fuerza centralizada y despótica de Pedro el Grande había agrupado a todos los elementos del imperio moscovita. Así Alemania tenía sobre su flanco oriental y occidental potencias unidas y organizadas, mientras que ella, Alemania, desunida por las luchas religiosas, sirviendo de teatro a todos los combates de Europa, destrozada, pateada, sufriendo las invasiones de Luis XIV, las invasiones de Napoleón I, yacía diseminada e impotente. Y las naciones, los gobernantes, por la fuerza de tradición de la Historia, se habían acostumbrado a contar para sus designios de grandeza o para sus cálculos de equilibrio sin esta diseminación y parcelamiento.

Por tanto, la idea de unidad surgía grande en Alemania, con fuerza tal que un observador preclaro no podía engañarse.

Sin embargo, los políticos de vista corta, que creen se puede fabricar historia, sin tener en cuenta las fuerzas profundas, se esforzaban por ignorar, esquinar o trampear, o bien intentaban obtener en negociaciones dudosas, como las de Luxemburgo y Bélgica, el rescate de la unidad alemana; o bien se decían temerariamente: la Confederación del Norte no pasará de la línea del Mein. ¿Y cuál ha sido el resultado? Que la unidad de Alemania, que hubiese podido hacerse lentamente, con la paz y por la democracia alemana, se ha realizado brutalmente, por el hierro, la sangre y el fuego, bajo la hegemonía prusiana. (Aplausos en la extrema izquierda.)

¡Tened cuidado, señores! Bajo otras formas, pero con idéntico peligro, es la misma cuestión que reaparece; es el mismo error histórico que se anuncia y que se intenta.

Desde hace cuarenta años no ha habido guerra en Europa. ¡Oh! La diplomacia alemana no ha dejado siempre de merecer reproches y en muchos casos hay en sus palabras la brutalidad de las victorias recientes, el odio prolongado de las humillaciones antiguas, la expresión, tan pronto tímida como agresiva, de su nueva posición; pero en el fondo ha sabido guardar su moderación. (Los socialistas aplauden y las derechas interrumpen violentamente.)

Digo, señores, que en realidad desde la guerra de 1870, desde hace cuarenta años, la paz ha sido mantenida en la Europa central y occidental; pero en esta paz mantenida, en esta paz continua, las fuerzas étnicas y las fuerzas productivas de Alemania han crecido singularmente; su población casi ha doblado; sus manufacturas, sus fábricas, ponen en movimiento los minerales, los carbones que les da la riqueza del subsuelo, y para alimentar esa población abundante, para encontrar mercados a esa producción aumentada, Alemania observó fuera y aumentó su flota mercante; desarrolla su exportación, quiere ensanchar sus mercados. Pero aquí, señores, la misma malaventura se puede registrar. Mientras que ella en el XVI y la mitad del siglo XIX, dispersa y medio paralizada; mientras que la vieja potencia marítima de sus ciudades se hundía en la impotencia y en el naufragio de la nación germana, los holandeses, los portugueses, los españoles, los ingleses y los franceses lanzaban sus navíos a través de los mares, conquistaban tierras lejanas; y cuando Alemania, al final del siglo XIX y comienzos del XX, sintiendo la necesidad de una expansión industrial y económica, ha echado una mirada sobre el mundo, ha visto que el Canadá pertenecía a los ingleses, que Australia era de los ingleses, que el sur del Africa era de los ingleses; que una parte, una magnífica parte del Continente africano pertenecía a Francia; que en todas partes las posiciones estaban tomadas; que el globo terráqueo estaba distribuído. Y entonces, señores, ya comprenderéis, y es menester que lo comprendáis, que Alemania debía procurar con un cuidado meticuloso que una pequeña parte de la distribución de mercados que quedaba no se efectuara sin su intervención.

A. F.

La Conferencia internacional de la tuberculosis

La IV Conferencia de la Unión internacional contra la tuberculosis, que acaba de celebrarse aquí, en Lausanne, con asistencia de 350 médicos de todos los países—España ha enviado seis—ha tratado únicamente estos tres puntos:

Primero. ¿Existe en la Naturaleza y pueden crearse formas saprofíticas del bacilo de Koch que sean susceptibles de transformarse en bacilos tuberculosos virulentos?

Segundo. Relaciones entre el estado de gestación y la tuberculosis; y

Tercero. Efectos de la organización de la lucha antituberculosa en los distintos países sobre la disminución de la mortalidad tuberculosa.

No habiendo habido uniformidad de criterio en las dos primeras cuestiones, la Conferencia no ha adoptado más conclusión que la siguiente:

«La IV Conferencia de la Unión internacional contra la tuberculosis, después de conocer la notable Memoria presentada por el doctor sir R. Philip y las comunicaciones, todas concordantes, de otros oradores, hace constar con viva satisfacción la represión de la tuberculosis emprendida en todos los países del mundo, y proclama que la organización metódica de la lucha tuberculosa es uno de los factores principales de esa represión, explicándose la disminución más considerable de esta plaga en los países donde aquélla existe y funciona desde hace varios años. La Conferencia recomienda a la atención de los Gobiernos de todos los países esta orientación, fundada en estadísticas de mortalidad establecidas científicamente, y la necesidad de que tales estadísticas sean establecidas en todos los países civilizados gracias a una administración y a una legislación apropiadas.»

A petición de míster Bernard, secretario general de la Conferencia, se acordó dirigirse al Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones pidiéndole que se interese preferentemente de las cuestiones relacionadas con la lucha antituberculosa.

Como se ve, la Conferencia—torre de marfil en la que no han entrado más que médicos—ha adolecido de un gran defecto al no estudiar la manera de entablar la lucha antituberculosa por medidas preventivas.

La tuberculosis es esencialmente una enfermedad social en cuanto proviene de causas sociales: la miseria, la vivienda insalubre, el alcoholismo, la alimentación insuficiente, el trabajo excesivo o hecho en malas condiciones. La tuberculosis se engendra en el tugurio infecto, en la taberna inmunda, en el café de aire viciado, en el taller oscuro y húmedo, en la oficina sórdida, en la calle estrecha y sucia, en la casa de vecindad donde las personas viven hacinadas, sin espacio suficiente, sin aire puro, sin sol microbicida, sin agua abundante, sin baño y sin jardín.

Ahí es, pues, donde hay que dar la batalla al temible enemigo. Y para eso es preciso que a los Congresos de la tuberculosis, además de médicos-terapeutas que curen, asistan médicos-higienistas que prevengan; arquitectos e ingenieros que planeen casas, calles y ciudades con estrecha sujeción a los preceptos de la higiene; políticos y gobernantes que estudien las orientaciones y descubrimientos de la ciencia para llevarlos a las leyes; industriales y economistas que tengan en cuenta las enseñanzas de la economía social, esa ciencia nueva y transcendentalísima que trata de la equitativa distribución de la riqueza, «la ciencia de la paz social y de la vida dichosa», la que habla al pueblo trabajador de sus penas, de sus miserias, de sus enfermedades y de la manera de evitarlas y curarlas. Y es preciso también que a esos Congresos no falte nunca una representación autorizada, numerosa e inteligente, del Partido Obrero—el más castigado por la tuberculosis—que haga oir sus lamentaciones, sus necesidades, su derecho a un trabajo más higiénico y a una vida menos angustiosa, menos miserable y más digna del que, trabajando, crea riqueza.

Cuando así se haga; cuando los Congresos internacionales contra la tuberculosis sean Asambleas, no de una clase social determinada—médicos—, sino de muchas clases sociales, todas interesadas en la pronta desaparición de esa terrible «peste blanca»; cuando de esos Congresos salgan conclusiones que tiendan a reformar radicalmente la torpe, antihigiénica y viciosa vida actual, reformando las viejas ciudades del pasado y haciendo otras nuevas que tengan más espacios ocupados por jardines, praderas y parques públicos, que espacios ocupados por edificios; cuando se aplique la sabia fórmula «para cada familia una casa; en cada casa una huerta y un jardín», entonces, y sólo entonces, se podrá decir que se libra la verdadera batalla a una enfermedad que tantas muertes, tantos dolores y tanta pérdida de riqueza, de alegría y de felicidad ocasiona a la Humanidad.

H. G. DEL CASTILLO

Lausanne, agosto.

Notas portugalujas

PORTUGALETE, 24.—El alcalde en funciones de este pueblo hace cerca de cinco meses que no quiere reunir a la Junta local de Reformas Sociales, a pesar de que los vocales obreros y patronos han solicitado que se reuna ésta; él ha vulnerado la ley de Jornada mercantil ordenando que los comercios estén abiertos trece horas y media los días laborables y ocho horas los domingos; él ha quebrantado la jornada de ocho horas, ordenando a los guardias municipales y celadores que trabajen diez horas, y esto lo hace quien por ser la primera autoridad del pueblo está obligado más que nadie a cumplir y hacer cumplir las leyes.

Los perjudicados deben obrar con firmeza, protestando de tales atropellos ante el gobernador de la provincia.

—Siguen recibiéndose, aunque lenta mente, cantidades para el empréstito de la Casa del Pueblo, la cual agradecería a las Sociedades y particulares se interesaran cuanto puedan porque llegue a cubrirse. A las 6.092 pesetas recibidas anteriormente hay que añadir las siguientes:

Sociedad de Ebanistas, de Madrid, 50 pesetas; Cooperativa obrera «La Estrella», Mataró, 50; Cooperativa de Bermeo, 20; Cooperativa de Funcionarios, de Burgos, 10; ídem «Vida Nueva», Lluchmayor, 25; ídem «Zorrozana», de Zorroza, 100; Sociedad de Rastrilladores, Callosa de Segura, 10; Cooperativa «La Unión Democrática», de Alsasua, 25; ídem «La Baracaldesa», de Luchana, 25; ídem «La Ferroviaria», de Irún, 25; Sociedad «La Unión», de San Juan de Alicante, 20; Sindicato Minero, Bélmez, 25; Sociedad de Carpinteros, Segovia, 15; Ferroviarios, de Bilbao, 50; Oficios Varios, Petrel, 10; Santiago Moros, Gallarta, 5; Peones de Albañiles, de Sitges, 35; Albañiles, de Sitges, 10; Lino Ahedo, 10; Mestre de Doraigues, Falset, 10; Cooperativa de Deusto, 25; ídem de Bermeo, 5; Unión de Cooperativas del N. E., 100; Cooperativa Ripollense, de Ripollet, 50; Oficios Varios, Astorga, 15; Centro Obrero de San Salvador del Valle, 25; juez de San Sebastián, 50; Oficios Varios, Soria, 15; Cooperativa Socialista de La Arboleda, 100; Sociedad de Repartidores y Cerradores, de Madrid, 50; Lino Ahedo, 5. Total, 7.062.—C. B.

Por la imprenta propia

Son ya varios los compañeros que han ofrecido sus iniciativas con el fin de arbitrar medios económicos suficientes para que nuestro diario EL SOCIALISTA sea editado en imprenta propia y con los vuelos de información y publicidad que requieren nuestras ideas, cada día más difundidas, pero necesitadas, como todos lo reconocemos, de una mayor divulgación.

Nosotras, que no ignoramos los muchos sacrificios pecuniarios hechos por todos para sostener la propaganda, creemos, no obstante, que los socialistas españoles podemos hacer otro esfuerzo más si nos lo proponemos.

Se me alcanza comprender que no todos los militantes del Socialismo están en condiciones de extremar el sacrificio económico continuamente ofrecido en cotización y suscripciones; pero creo que, si no cuarenta mil, veinte mil al menos, podremos hacer un esfuerzo para proporcionar, en tres meses, trescientas mil pesetas, cantidad que seguramente podría elevarse a quinientas mil con las aportaciones de los organismos obreros afectos a la Unión General, que sienten, como todas las Agrupaciones del Partido, la necesidad de que EL SOCIALISTA se desenvuelva con la holgura económica necesaria y con la información de un gran diario.

Creemos que esto puede ser si en diez días alternos de cada uno de tres meses se privan los hombres de fumar, de tomar café o de algún otro gasto prescindible con aquella fuerza de voluntad que caracteriza nuestro tesón.

Querer es poder. Si queremos, antes de finar el año podemos reunir más de medio millón.

Impongámonos cada uno de veinte mil socialistas el sacrificio de ahorrar de los gastos prescindibles, que no constituyen necesidades imperiosas, cinco pesetas cada mes, y tendremos la imprenta propia.

Creemos que los hombres pueden imponerse una pequeña privación en sus pequeños vicios de tabaco y café, y las mujeres que seamos afiliadas podemos suprimir también, durante algún tiempo, aquellos gastos de adorno o comodidad a que estemos habituadas.

Nosotras ya hemos suprimido durante el presente mes determinados gastos prescindibles, que representan las cinco pesetas remitidas adjuntas con este fin.

Los hombres que tienen pequeños vicios que no inmoralizan, como son el tabaco y el café, pueden economizar mejor que las mujeres esas cinco pesetas mensuales que proponemos.

Es obra de voluntad. Si queremos, podremos. Y debemos querer por la vida y prosperidad de nuestro diario.

Una privación más sobre las muchas a que nos condena el capitalismo insaciable y tendremos la imprenta propia para nuestro diario. Querer es poder.

María CAMBRILS

Valencia.

* * *

En efecto; la compañera María Cambrils nos ha remitido ya sus cinco pesetas con destino a la suscripción en favor de la imprenta propia, lo que agradecemos muy vivamente.

Por nuestra parte recogemos esta iniciativa con el mayor gusto, y esperamos que cada uno haga en su favor cuanto pueda.

El Partido Socialista tendrá imprenta propia para su diario—y hará entonces el periódico que necesitan los trabajadores y los espíritus verdaderamente independientes de la política española—cuando se decidan a prestar todo el calor de su entusiasmo todos los obligados a hacerlo, que son cuantos militan en las filas de la Unión General y del Partido.

Voluntad y actividad es lo que hace falta si queremos que llegue el día de dar cima a la creación de la imprenta socialista.

De semana a semana

Hemos recibido los siguientes libros y folletos:

«Les barometres economiques», Memoria presentada al Comité Económico de la Sociedad de Naciones, editada por la Oficina del Trabajo, de Ginebra.

«Les problemes du logement en Europe depuis la guerre», Ginebra.

«La Vanguardia de Peones», Madrid.

«La soldadura autógena y sus aplicaciones», revista mensual, de Madrid.

«La Federación Litográfica», de Madrid.

«Unión Tabacalera», de Madrid.

Las elecciones no se ganan sin dinero. La Comisión Ejecutiva del Partido ha abierto una suscripción con el exclusivo fin de ayudar a los gastos electorales. ¡Contribuid a esta suscripción, camaradas! ¡Pensad en la futura lucha electoral, que será decisiva para la democracia!

Información de provincias

Una huelga.

TARRAGONA, 23.—Los obreros que trabajan en la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos se han declarado en huelga por no concederles el contratista unas mejoras que habían reclamado.

Los huelguistas son unos ciento cincuenta y la huelga se desarrolla con normalidad.—C.

El pago de unos jornales.—Accidente del trabajo.

SEVILLA, 23.—Se ha resuelto el conflicto entre la «Corchera Internacional» y los obreros que trabajaron en el traslado de pacas de corcho el día del incendio ocurrido en el puerto, del que hemos dado cuenta.

En una reunión celebrada en el Gobierno civil, el representante de la «Corchera» se avino a abonar a los obreros los jornales devengados.

El obrero Gonzalo Rodríguez, que trabajaba en la fábrica de la «Unión Española de Productos Químicos», se produjo una luxación en la vértebra cervical a consecuencia de habérsele caído encima un objeto de mucho peso.—Cardenal.

Un ahogado.—La ley del Descanso.

MALAGA, 23.—En la playa de San Andrés fué arrastrado por las olas el seminarista Manuel Atanes Somosierra. Unos compañeros que con él se bañaban intentaron auxiliarle, pero no consiguieron otra cosa que extraerle a tierra, donde falleció a los pocos momentos.

La Junta local de Reformas Sociales ha tratado de la cuestión del descanso dominical en las pescaderías, acordando, en vista de la disparidad de criterio entre patronos y obreros, nombrar una Ponencia que estudie el asunto y proponga una solución.—T.

La Mancomunidad. — Arde un vagón de madera.

VALENCIA, 23.—Ha causado mala impresión entre los diputados provinciales partidarios de la Mancomunidad un oficio del presidente de la Diputación de Alicante en el que dice que es inoportuno pensar en la constitución de la Mancomunidad valenciana, por ser un problema que necesita de un estudio muy amplio y porque las actuales Diputaciones pueden, dentro de la ley, atender a la reconstrucción de España.

En la estación de Buñol, y a consecuencia de haberse recalentado los frenos, se prendió fuego un vagón de pinos, quemándose tres toneladas de madera y parte del vagón.—Iranzo.

Vida cooperatista

Los procedimientos de la Cooperación comunista son muy parecidos a los del comercio burgués.

Con objeto de que llegue a conocimiento del mayor número posible de trabajadores de España, el Consejo de Administración de la Cooperativa Obrera «La Unión», de Ortuella, nos envía unas notas en las que se pone al descubierto de una manera elocuente el espíritu y el contenido ideológico de gentes que sólo pueden vivir, de precario, desde luego, al amparo de una hueca palabrería revolucionaria.

Dicen nuestros comunicantes que, no pudiendo convivir con ciertos elementos, no tuvieron más remedio que abrir su nueva Cooperativa.

Los elementos en cuestión son adeptos a la táctica de Moscú, los cuales, al ver que la nueva Cooperativa adoptaba procedimientos honrados, inspirados en un verdadero espíritu cooperatista, han decidido declararla una guerra a muerte, empleando para ello el procedimiento tan conocido en el comercio burgués para hacer cerrar las verdaderas Cooperativas.

Lección es ésta que debe ser aprovechada por los que aun creen que estos individuos pueden hacer algo por la clase trabajadora.

"LA VELOCIDAD"

Dos concursos.

«La Velocidad», Sociedad de chóferes de Madrid, abre concurso para la provisión de una plaza de oficial de secretaría y otra de cobrador, hallándose de manifiesto las bases y condiciones de una y otra en la secretaría de la Sociedad, Abada, número 2, segundo, durante los días 20 al 30 del actual y horas de diez a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

La admisión de pliegos para el concurso queda cerrada el día 30 de agosto a las ocho de la noche.—*La Directiva.*

Obras recomendadas

Pablo Iglesias. — «Propaganda socialista». Precio, 3,50 pesetas. Edición económica, 2.

Francisco Mora.—«Historia del Socialismo español». Precio, 2 pesetas.

Fernando de los Ríos.—«Mi viaje a la Rusia sovietista», segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.

M. Gómez Latorre.—«Del tiempo viejo». Precio, 2 pesetas.

Tomás Meabe.—«Obras». Precio, 2,50 pesetas.

Angel Llorca.—«Cien lecciones prácticas». Precio, 6 pesetas.

Meliá.—«Ganarás el pan», «Aventuras de un niño déspota», «Juan Soldado», «El pobre Pepín», «Caridad», «Este era un señor», «El repatriado» y «La mala sombra» (cuentos). Precio, 10 céntimos cada uno.

Trotsky. — «Los Tratados secretos». Precio, 1,50 pesetas.

Volsky.—«En el Reino de los rojos». Precio, 2,50 pesetas.

Sokerman.—«En plena dictadura». Precio, 2,50 pesetas.

Sokoloff.—«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos». Precio, 2 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

No respondemos de la correspondencia que no venga dirigida al nuevo apartado de Correos 10.036 (estafeta 10).

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.851. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, lunes 25 de agosto de 1924.

Un alcalde que no quiere que la ley se cumpla

Ya conocen nuestros lectores el proceso que tuvimos que seguir para que se nos reconociese nuestro legítimo derecho a tener representación en la Junta local de Reformas Sociales, así como que desde el día 22 de abril del corriente año tiene la clase trabajadora en el citado organismo su verdadera representación.

Tenemos que confesar públicamente que hemos sufrido una gran decepción al empezar a actuar en nuestros nuevos cargos, pues creíamos nosotros que con quien nos habíamos de ver obligados a librar grandes batallas sería con la representación patronal; pero no ha sido así, ya que hasta la fecha no han demostrado estos señores estar impregnados de ese espíritu cerril e intransigente tan común en nuestra clase burguesa, sino que, por el contrario, parece están bien dispuestos para cumplir con la delicada misión que en esas Juntas no retiene a unos y otros.

En el breve plazo de nuestra actuación puede decirse que la Junta no ha conocido de más asuntos que la jornada mercantil, y de esa lo que se relaciona con el cierre de las tabernas, pues mientras el resto del comercio cumple como nunca se ha conocido en esta ciudad, los taberneros oponen gran resistencia a cumplir con la hora señalada para el cierre por la Junta, y si se cumple en parte es merced a la tenacidad de los vocales obreros, que arrostrando todas las consecuencias, y haciendo caso omiso de las amenazas lanzadas por algunos de estos señores contra nosotros, nos lanzamos todos los días a la calle para que la ley se cumpla en todas sus partes, habiendo levantado ya 22 actas de infracción, cuyas multas han sido hechas efectivas en su mayoría.

Pero, hay un pero (pues por algo vivimos en el país de las paradojas), y es que las autoridades, singularmente el alcalde, defienden a capa y espada a los taberneros, habiendo tenido la osadía de decir éste desde la presidencia de la Junta «QUE EL PROCURARIA POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE QUE LA LEY NO SE CUMPLIESE», y cuando, acosado por nosotros, se hizo cargo de la gravedad de sus palabras, pretendió enmendarlas diciendo que, «a pesar de todo, él respetaría los acuerdos de la Junta»; pero nosotros no hemos visto por parte alguna este respeto, pues, en general, la guardia municipal no solamente no cumple con su deber haciendo que la ley se respete, sino que en algunos casos se niega a acompañar a las Comisiones inspectoras con pretextos baladíes.

¿Puede extrañarnos esta actitud de la guardia municipal? No por cierto, ya que responde a la de su superior, el alcalde.

Es muy lamentable ver a todo un señor alcalde (¿renovador?) convertido en abogado de los taberneros.

¿Será que al hombre le ha gustado el cargo y piensa seguir «sacrificándose» por el pueblo? ¿Pero no quedamos en que con el nuevo Estatuto Municipal las tabernas no tendrán la eficacia de antes para reclutar votos? No sabemos lo que ocurrirá el día que en España haya elecciones, pero lo que sí podemos afirmar es que los más llamados a modificar las costumbres de los pueblos, procurando apartarlos de cuanto represente vicio, iniciándolos en una vida más austera, más buena, más familiar, enseñándoles a aprovechar mejor sus ratos de ocio, creando buenas escuelas de artes y oficios, para que al llegar al taller sean excelentes obreros e intachables ciudadanos, siendo así más útiles a la Humanidad, los que tienen la obligación de hacer todo esto y mucho más, por ser sus gobernadores y, por tanto, hallarse en un nivel intelectual superior al del resto de los ciudadanos (discurriendo lógicamente), no lo hacen, sino que, desgraciadamente, proceden en sentido opuesto, pues ellos no quieren que el pueblo se eduque, porque entonces hará uso de sus derechos ciudadanos, elevando a esos puestos a hombres de toda su confianza.

Es consolador que siempre que se trata de hacer bien al pueblo, somos los hombres que militamos en la Unión General de Trabajadores los que mayor interés ponemos en ello, pudiéndose afirmar que si la clase trabajadora cuenta con un grupo de ciudadanos cultos e inteligentes, se debe a la labor realizada en ese sentido por dicho organismo.

Fortunato MENCOS

Pamplona.

La educación obrera en Austria

El haber entrado en vigor la jornada de ocho horas permite a los trabajadores austriacos cuidar con renovado esfuerzo de la educación, para elevar el nivel cultural de la clase proletaria.

Es conveniente reparar, desde un punto de vista histórico, que, si son modestos y débiles los ensayos encaminados a constituir las cajas de solidaridad, una de las primeras manifestaciones del movimiento obrero austriaco ha sido la creación de organismos de educación. Ello se debe en gran parte a los esfuerzos de la Sociedad de educación obrera («Arbeiterbildungsverein»), fundada en 1867, entidad matriz que ha ayudado al nacimiento de todas las demás formas de organización sindical y política que constituyen en Austria el movimiento obrero. Es curioso el interés que manifiesta el proletariado austriaco por todo lo que se relaciona con la educación. El trabajador austriaco consagra una gran parte de sus ocios a perfeccionar su instrucción. Este sentimiento lo ha creado al Partido Obrero al organizar la admirable institución denominada Central de educación obrera.

La principal actividad de la Central se concentra en Viena, pero envía periódicamente conferenciantes a los demás centros. En cada Estado y en cada Municipalidad mantiene una Secretaría de educación. Incluso las Municipalidades pequeñas cuentan con el correspondiente Comité local.

Existen bibliotecas obreras en un crecido número de localidades. Las de Viena han hecho circular en 1920-1921 un total de volúmenes superior a la cifra de 292.064; en 1921-1922 los libros en circulación fueron 302.959.

Adviértese en estas cifras un aumento considerable de lectores con relación a los años anteriores. En 1912-1913 los volúmenes utilizados fueron 187.879. La proporción de los libros científicos se eleva lentamente cada semestre. La Cámara del Trabajo, de Viena, posee una biblioteca de ciencias sociales con 25.000 volúmenes. La frecuentan estudiantes, empleados y obreros.

Al margen de la Central de educación el Partido Obrero ha creado un Instituto artístico popular que desarrolla el sentido artístico de la clase obrera. Este Instituto organizó, en 1921, 337 representaciones teatrales, a las que concurrió un total de 368.114 espectadores, en su mayor parte compuesto por obreros y empleados.

La Federación de Sociedades corales está integrada por 431 orfeones, con un total de 14.411 miembros.

El Partido Socialista de Austria es, por su fuerza y su consciencia, el más admirable de los Partidos Socialistas europeos.

Con motivo de una hoja clandestina

En la Presidencia han facilitado a última hora de la tarde las siguientes notas:

«Como en hojillas clandestinas y anónimas que se circulan dirigidas a los trabajadores se afirma que la amnistía concedida por el rey en 4 de julio último ha sido una farsa que no ha beneficiado más que a un corto número de militares, procede hacer constar contra esta aseveración falsa que a estas horas han sido libertados más de dos mil reclutidos, que se tramitan aún otros tantos expedientes y que por el artículo referente al indulto se benefician con rebaja de pena todos los demás condenados, salvo los exceptuados en corto número.

Tanto es así, que del capítulo presupuesto para alimentación de los penados sobrarán unas seiscientas mil pesetas, que por acuerdo de ayer del Directorio se transferirán a otro, para aplicar la cantidad a construcción, reparación y mejora de los penales.

De parecida exactitud son las demás afirmaciones de la misma hoja y de otras que circulan estos días con profusión, lo que ha determinado la detención y procesamiento de varias personas y el fallo en Consejo de guerra de un caso «in fraganti», que por sus circunstancias ha merecido del Tribunal la más dura condena.»

¿Contra el juego?

El Directorio resolvió ayer con carácter general la aplicación de un criterio restrictivo respecto a los recreos que la ley prohibe, dando un brevísimo plazo para que todos los Círculos donde en medida mayor o menor venían tolerándose, puedan arreglar su vida a la nueva situación económica.

En una tercera nota se dice que el rey pasará en Madrid tres días para presidir un consejo de Directorio y ser puesto al corriente de todos los asuntos. Después, probablemente, irá a Vitoria, acompañado del presidente.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Ha dejado de actuar el señor Gil Mariscal

La opinión pública sigue interesadísima en el esclarecimiento de los hechos derivados de la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Eslava.

La activa gestión del juez suplente, señor Gil Mariscal, llegó a dar tal relieve a este suceso, que su mayor culminación la ha alcanzado con la orden de detención de la señorita Morales, dama catequista, cuya intervención en este sumario no está suficientemente clara para absolverla, aunque sería aventurado acusarla de complicidad.

Eso es lo que ahora tendrá que poner en claro el juez efectivo, don Felipe Fernández y Fernández de Quirós, que se ha encargado esta mañana de la causa y ha comenzado a actuar en ella de nuevo.

Al estado a que han llegado los autos no sería difícil conseguir un total esclarecimiento de la verdad, lo que deseamos consiga el funcionario judicial a quien por derecho corresponde la continuación de la causa.

Aunque, a nuestro juicio, ha debido nombrarse juez especial para la tramitación final de este proceso, por lo mismo que es demasiado extraño que hace varios meses hayan desaparecido tres niñas en pleno Madrid y a estas horas nadie sepa dónde están, si viven, como deseamos y esperamos que los hechos confirmen.

Nuevas declaraciones.

Ayer declaró el sereno apellidado Recarte, que no dijo nada nuevo.

Posteriormente han declarado Pedro Aranda y su esposa, Juana Martínez; Luisa Echutegui, la «Tula»; el niño Ortega, hermano de una de las desaparecidas; Carmen Cuevas, hermana de otra niña desaparecida, y el marido de la maestra, que ha sido careado con la «Tula».

Su declaración duró mucho tiempo, y ha debido ser de importancia.

Detenida sin fianza.

Creemos que mañana será elevada a prisión definitiva la orden de detención de la Morales, sin fianza.

Esta deducción la obtenemos por el giro que observamos en el proceso.

Información de sucesos

Accidentes del trabajo.

Se han registrado los siguientes:

José Lozano, de dieciocho años, en la obra de la calle de Salaberri, 5.

Juan Grau, de veinte, en Cerro del Cuervo.

Clemente Lara Pérez, en Toledo, 146.

Remigio Moreno, en María Cristina, 10.

Suicidio.

Manuel García Garabate, de cincuenta y nueve años, puso fin a su existencia arrojándose desde una ventana al jardín del marqués de Casa Torre, en Fernando el Santo, 14.

Padecía una enfermedad crónica.

El trabajo diurno de los panaderos

Desde hace unos meses son muy abundantes las consultas que se hacen acerca de la forma en que debe cumplirse e inspeccionarse este precepto legal que tantos beneficios reporta a los obreros de esta industria.

Hay en el real decreto de 3 de abril del año 1919 lagunas y errores de bastante importancia, que no ha subsanado después el reglamento que se dictó para su aplicación, con fecha 10 de junio del mismo año.

Estos defectos han servido para que se havan suscitado dudas y litigios en distintas localidades. Será preciso ir resolviendo estos inconvenientes por ulteriores disposiciones; pero no debe pensarse nunca en retroceder en esta materia.

Nos satisface mucho que sean abundantes las consultas que acabamos de mencionar, porque revelan lo que presentíamos, y es que en la última renovación de las Juntas Locales y Provinciales de Reformas Sociales han entrado a formar parte de estos organismos bastantes camaradas que saben aprovechar en favor de los obreros los beneficios que concede nuestra legislación del trabajo. Esto no obstante, esperamos que con un mayor estudio y, sobre todo, con las enseñanzas que ha de proporcionarles el ejercicio de estos cargos, su labor habrá de ser en plazo no lejano más eficaz y certera.

Una de las leyes cuya observancia está encomendada a estas Juntas es la que nos ocupa, y así está dispuesto en su artículo 5.º, párrafo segundo. Ya pueden, por tanto, los camaradas que ejercen estos cargos trabajar por que los panaderos gocen de las seis horas de descanso nocturno que tienen concedidas. Al hacerlo así piensen que no sólo benefician con su actuación a estos camaradas, sino que laboran por sus hogares, por sus compañeras y, sobre todo, por sus hijos.

El trabajo nocturno aniquila a los hombres, trunca los caracteres, desconcierta las familias. Este odioso sistema de trabajo ha producido una obra nefasta, contra la cual debemos ir no solamente los obreros manuales, sino todas las personas que sienten verdadero amor por la Humanidad.

No se concibe que hombres de talento, que se encuentran en posesión de títulos académicos, sean contrarios a la sustitución del trabajo nocturno de los panaderos por el diurno. El sacrificio que pudiera ocasionarles el privarse de comer el pan por las mañanas recién salido del horno quedaría altamente compensado con la satisfacción que experimentaran al saber que esta privación llevaba a millares de familias un extraordinario beneficio.

No creemos, sin embargo, que haya necesidad de tan pequeño sacrificio. Algunas plumas ligeras han escrito que la reforma que nos ocupa ha fracasado, siendo lo cierto que la necesidad de esta transformación la han llegado a sentir todos los Gobiernos de Europa y de otros países. Leyendo las contestaciones que ha recibido la Oficina Internacional del Trabajo encontramos que ha sido implantada esta reforma en bastantes naciones, y comparando lo que sobre esta materia hay legislado en los tres países latinos, Francia, Italia y España, es éste último el que menos beneficios concede a los obreros. Las seis horas de trabajo nocturno que prohibe la ley francesa son desde las diez de la noche a las cuatro de la madrugada; el precepto legal italiano que se promulgó en marzo del año 1908 establece la aplicación entre las nueve de la noche y las cuatro de la madrugada; en cambio, el que en España rige prohibe seis horas de labor comprendidas entre las ocho y las cinco, respectivamente.

En el texto de Convenio aceptado en la última Conferencia del Trabajo se dice que la prohibición del trabajo nocturno ha de durar por lo menos siete horas, y tendrá que comprender forzosamente el intervalo de tiempo que resulta entre las once de la noche y las cinco de la mañana. Sólo por razones de clima, donde éstas se justifiquen, se podrá sustituir este horario, alcanzando entonces la prohibición a las horas de las diez y las cuatro.

En otro artículo de la Convención nombrada se resuelve un aspecto de este problema que ha sido el que más litigios ha ocasionado, y es el que se refiere a los casos en que en una panadería trabajen los propietarios de la misma y sus familiares. El acuerdo prohibe el trabajo a «patronos» y «obreros», alcanzando la excepción solamente a las personas de una familia, siempre que no fabrique pan más que para su consumo.

Importa mucho que las Comisiones inspectoras de las Juntas de Reformas Sociales giren visitas de inspección a las tahonas y obliguen a que se cumpla lo legislado. Los defectos que se encuentran en las disposiciones ya referidas se irán planteando y pidiéndose su reforma cuando los hechos se nos presenten. Por ahora es necesario que los obreros que ejercen la inspección muestren su actividad visitando las fábricas de pan y levantando actas de apercibimiento e infracción. Sabemos que muchos alcaldes, como presidentes de las repetidas Juntas, seguirán poniendo toda clase de dificultades para que las leyes del trabajo se cumplan; pero frente a estos obstáculos ha de salir triunfante nuestra constancia.

Los malos patronos de esta industria se niegan a la implantación de la reforma; en Jerez, Alcalá de Guadaira, Barcelona y otras muchas localidades hacen esfuerzos inauditos para conseguir quede sin efecto el real decreto de 3 de abril del año 1919, que tímidamente implantó esta reforma en nuestra nación.

No esperamos que triunfen. Es cierto que han sabido elegir la ocasión, por muchos motivos anormal, para combatirnos; pero esto no obstante, su derrota es segura. No es un pueblo aislado, como acabamos de enterarnos, el que sigue esta orientación; por fortuna para nosotros, las experiencias en otras naciones demuestran los beneficios que ha reportado a los obreros panaderos esta reforma, que, por otra parte, no viene a encarecer la mercancía ni perjudica a los patronos de esta industria. Quienes saldrán perjudicados cuando se cumpla bien serán los más indignos explotadores, ya que por estos medios, siempre reprobables, de falsear la ley, pueden hacer una competencia innoble a sus mismos compañeros de clase.

Justamente con estos malos patronos, si se lleva a la práctica el precepto legal, han de perder también las gentes que por caciquismo, ambición o retraso mental les defiende. Este conglomerado de intereses político-económico-caciquiles ha sido, es y será siempre enemigo de las reivindicaciones obreras. A veces grita, emplea frases gruesas y alardea de radical; pero a los hechos debemos atenernos, y nosotros, con sus enseñanzas, dar la batalla a quien se ponga enfrente de nuestra causa.

Luis M. Gil

Noticias del día

La firma del rey.

En la Oficina de información de la Presidencia facilitaron hoy la siguiente firma:

«Guerra.—Regulando la amortización del personal sobrante, producido en un empleo por los ascendidos a él por méritos de guerra.

Disponiendo que el general de brigada don Augusto Príncipe Bárcena pase a la situación de primera reserva y cese en el mando de la brigada de artillería de la décima división.

Diponiendo que el general de brigada don Emilio Ruiz Rubio cese en el mando de la brigada de artillería de la undécima división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva don Juan Cebrián Saura pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de segunda clase en situación de primera reserva don Miguel de la Paz y Gandolfo pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras necesarias para terminar de instalar una batería en Cabo Rogana (Palma de Mallorca).

Autorizando a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta para adquirir por gestión directa material de fortificación para las necesidades de la misma.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar, blanca, pensionada con el 20 por 100 hasta su ascenso al empleo inmediato, al capitán de ingenieros don Antonio Rodríguez Martín.

Proponiendo la concesión del grado de coronel de infantería con el uso de uniforme de coronel vivo de artillería, con bastón y sin mando alguno y con fuero militar de esta arma en lo que hoy está vigente, a don Alvaro María de Milagro Armada y Ulloa, conde de Revillagigedo, etcétera, etc., etc.

Proponiendo para el cargo de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro al coronel de artillería don Lorenzo del Villar Besada.

Proponiendo la concesión del empleo inmediato por servicios de campaña al teniente coronel de ingenieros don Francisco Ibáñez Alonso.

Gracia y Justicia.—Haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de la Felguera a favor de doña Dolores Fernández Duro de Velázquez, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Ordenando el traslado del juez de primera instancia de Castropol, don José Fernández Valces.

Estado.—Plenipotencia a favor de don Juan Sirvent y Vest para firmar el Tratado de Paz con la República de Turquía.

Admitiendo la dimisión de su cargo al cónsul de primera clase nombrado en Manaos, don José Lamo de Espinosa y Cárcel, declarándole cesante.

Carta dirigida al presidente de la República Checoeslovaca confiriéndole la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Gobernación.—Aprobando el reglamento de «Procedimiento municipal».

Aprobando el reglamento de secretarios de Ayuntamiento, interventores de fondos y empleados municipales.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a don José López de la Manzanera.

Idem íd. con distintivo blanco a don José Moncada Moreno.

Nombrando gobernador civil de León a don José Barranco y Catalá, coronel de ingenieros.

Idem íd. de Gerona a don Juan de Urquía, ex gobernador civil.

Idem íd. de Córdoba a don Luis María Cabello Lapiedra.

Idem íd. de Tarragona a don León Martín Peinado, teniente coronel de artillería retirado.

Aprobando la modificación del trazado de la plaza de Indauchu, del plano general de Bilbao.

Disponiendo que los terrenos ocupados por el Arsenal de Carraca pasen a pertenecer al partido municipal de San Fernando.

Poniendo en vigor el Convenio principal y su reglamento de la Unión Postal Panamericana, concertado en Buenos Aires en 1921.

Conferencia.

A mediodía de hoy celebraron una nueva conferencia en el ministerio de la Guerra el señor Primo de Rivera y los generales Barrera y Martínez Anido.

Despacho y visitas.

En su despacho del ministerio de la Guerra despacharon durante la mañana de hoy con el presidente los subsecretarios de Hacienda, Marina y Fomento.

También recibió el presidente la visita del general Carranza, del coronel Latorre y la del señor Urquía, nombrado gobernador de Gerona.

En la Presidencia.

En la Presidencia sólo facilitaron esta mañana la firma que publicamos más arriba.

Juventud Socialista Madrileña

Pasado mañana, miércoles, se celebrará una de las conferencias organizadas por esta Juventud, la cual estará a cargo del camarada Antonio Fabra Ribas, que disertará sobre el tema «Labor educativa de la Juventud».

El acto se celebrará a las diez de la noche, en la secretaría 33 de la Casa del Pueblo. Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.—El Comité.

La acción obrera

EMPEDRADORES

En la asamblea general celebrada por la Sociedad de Empedradores se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ratificar la multa impuesta al compañero Francisco Ramos por una junta anterior; aprobar el acuerdo de la Directiva relacionado con el ingreso del compañero Timoteo García; condicionar el ingreso de Angel Prieto por tener asuntos pendientes con la Sociedad, de la que ha sido baja en otro tiempo, y dar de baja a Jacinto Muñoz por no haber cumplido los acuerdos de una asamblea general.

La reunión terminó dentro del mayor orden y entusiasmo, felicitándose cuantos asistieron de la buena marcha de la Sociedad.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Socorros de Carpinteros.

Radiotelefonía

Programa de radiodifusión para hoy.

Madrid (R. I. 392 metros. Emisiones Radio-Ibérica).—A las siete, transmisión de la hora oficial, datos meteorológicos y previsión del tiempo; cotizaciones de Bolsa y mercados; noticias; el tenor de zarzuela Gumersindo Gabriel cantará jotas de «La alegría de la huerta», «Gavilanes», «Maruxa» y «Canción del olvido»; a las diez y media, concierto de ópera por el Sexteto Iberia: «El pescador de perlas», Bizet; «La africana», Meyerbeer; a las once, transmisión de la hora oficial; a las once y cinco, lectura de poesías del vate castellano don Rómulo Muro; a las once y veinte, el notable tenor señor Martínez Botella, acompañado el piano por su profesora, señorita Pilar Muñoz Bayón, cantará: «París amo», monólogo («Rigoletto»), Verdi; «Benamor» (canción de Juan de León), Luna; a las once y media, concierto de violín por el notable concertista señor Yepes, acompañado por el maestro Boronat; a las once cuarenta y cinco, «La alsaciana» (salida), por el tenor señor Martínez; a las once cincuenta y cinco, segunda parte del Sexteto Iberia: «Fausto», Gounod; «El barbero de Sevilla», Rossini; «El trovador», Verdi.

No dejen de comprar todos los sábados RADIO-CIENCIA POPULAR, revista de cultura y de divulgación.

Grupo Socialista de Albañiles

Al objeto de realizar entre los compañeros de nuestro oficio una labor de cultura, este Comité ha organizado una serie de conferencias, las cuales tendrán efecto en nuestra Secretaría y estarán a cargo de compañeros de nuestra Sociedad y en las que los asistentes podrán tomar parte, con voz, para aclarar las dudas que puedan sugerirles las palabras del conferenciante.

La primera estará a cargo del compañero Fernando Santana, que versará sobre el tema: «Labor que debe realizar el Grupo Sindical de Albañiles», y se celebrará en nuestra Secretaría el jueves, día 28 del corriente, a las nueve de la noche.

Por la importancia de estos actos se encarece la asistencia a todos los compañeros.

También se tratará de la excursión organizada por el Grupo a Alcalá de Henares para visitar a la compañera Dolores Gómez, reclusa en aquella localidad.

¡Compañeros, no faltéis!—El Comité.

Perfiles.

Anito, Melito y Sócrates

Las dos patrias.

La tolerancia, flor delicada de climas suaves, no ha arraigado en Castilla. Castilla, que hace sus hombres y los deshace, no es tierra propicia para la siembra de flor tan quebradiza. Tolerar es comprender; comprender es amar... Eso se ha dicho. Acaso sea exacto. Mas, ¿cómo saberlo y experimentarlo aquí donde la tolerancia no existe? Heredamos el odio, nunca el amor. Iluminemos nuestra afirmación con un ejemplo. Avila contó con un varón ilustre: Alonso de Madrigal, «el Tostado», y Valladolid con otro: José de Torquemada, ambos teólogos de fuerza. Una querella íntima les distanciaba. La lucha era sorda y subterránea. Muertos ambos, la Iglesia abre expediente de canonización para el primero. Se labra en la catedral abulense un mausoleo de alabastro con propósito y esperanza de transformarlo en altar. Y cuando Roma dispónese a acceder a la canonización pedida, tercia en el pleito el inquisidor fray Tomás de Torquemada, sobrino del teólogo relegado a segundo término, y el pleito lo pierde la sombra de Alonso de Madrigal. El mausoleo no consigue el título de altar ni «el Tostado» logra dignidad de santo.

No; la tolerancia no es castellana. Así yo no comprendo el patriotismo de este señor graso y papandujo que a mi lado lee, con regocijo, las notas oficiales en una gaceta ultramontana, ni él comprende el mío. Nuestras sensibilidades son distintas y distintas, por tanto, las emociones. Lo que a mí me encocora a él le hace feliz. Lo que yo odio, él ama. Siendo idénticas las cosas y las obras sometidas a nuestro juicio, nuestras reacciones son distintas. Mi emoción patriótica difiere de la suya en volumen y en calidad. Para mí la patria es algo inconcreto, vago, abstracto. ¿Y el suelo, estos pueblecitos, esas montañas, esos alcores? Sí, también el suelo, los pueblecitos, las montañas, los alcores entran en mi patria; pero despojado el suelo de su tristeza, removido por la reja del arado, alegrado por las copas de los árboles; fecundados los pueblos por las emociones universales, por los gritos de las conciencias señeras, por el fervor de los que a cristazos, a pedradas o a golpes de pluma van levantando la nueva fábrica de una patria más digna, en la que estén prohibidos los regüeldos y las bellaquerías de los Sanchos entronizados en las ínsulas y aferrados a ellas. Esta mi emoción de la patria no encuentra correspondencia ninguna en la de mi graso y papandujo vecino. ¿Cómo siente él la patria? No tengo la menor curiosidad por averiguarlo. Sospecho, sin embargo, que si intentase reducir a palabras sus sentimientos, le sobrarían palabras y le faltarían sentimientos. Me limito a observarle en silencio. En cada gesto descubre una faceta de su no muy complicada mentalidad.

Mi vecino es partidario de Anito y Melito. Yo lo soy de Sócrates. Anito y Melito son poderosos, disponen de la vida del filósofo. El filósofo, sobre ser pobre, es humilde. La vida tiene escaso valor para él. Lo tiene grande para sus discípulos, para los que le siguen encariñados a lo largo de sus días y de sus obras. Ninguno de sus discípulos, y son legión, rinde acatamiento a las disposiciones de los poderosos enemigos del filósofo. Anito y Melito se vengan de ese desdén en el cuerpo del maestro. Lo encarcelan. Y en la cárcel, Sócrates dice a su amigo Critón: «Si los dioses han desencadenado sobre mí, a fin de que perezca, la tormenta de sus cóleras, mi espíritu debe someterse a sus designios. Mis dos feroces enemigos Anito y Melito son dueños de mi vida y pueden quitármela, pues mi cuerpo está a merced suya, pero mi alma, ¡oh, amigo querido!, escapa a su poder, y sus dos enconos reunidos nada podrán contra mi fe y contra mi virtud»

* * *

Siempre hay algo que escapa al poder de nuestros enemigos. Anito y Melito pueden aherrojar el cuerpo de Sócrates, ¿pero y el alma? La cicuta misma, aun consiguiendo disociar el cuerpo del ánima, carece de fuerza para apresarla e impedir que se pose sobre la conciencia de los que asisten emocionados a la muerte del filósofo. La ejemplaridad de su vida y la serenidad de su muerte les infunde nuevos ardores para pelear contra la injusticia encarnada en el poder de Anito y Melito. Y aquí, lector, de las dos emociones patrióticas. La emoción honda, augusta, recatada en los entresijos del alma, de los discípulos del filósofo, y la emoción epidérmica, convencional, egoísta, de los jaleadores de Anito y Melito.

Julián ZUGAZAGOITIA

CONVOCATORIA

El día 27 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Círculo Socialista de la barriada del Cerro de los Pinos, de Tetuán de las Victorias, situado en la calle de Rosario Romero una conferencia a cargo de los compañeros Ana Posadas y Fermín Blázquez, los que disertarán sobre la aplicación del voto femenino y el Estatuto Municipal.

De esperar es que por lo esencial de los asuntos a tratar acudan gran número de trabajadores.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

CENTRO.—A las diez y media, Doña Francisquita.

EL CISNE.—Tarde, La Tragedia de Pierrot y La viejecita.—Noche, Jugar con fuego.